



Iniciativa para la Conservación
en la Amazonía Andina - ICAA



MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, EN MARCO DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, EN COMUNIDADES DE SAN ISIDRO DE MAINO Y LEVANTO EN EL ACP TILACANCHA- CHACHAPOYAS

PRESENTADO POR: Francisco Huerta Benites
APECO

EN EL MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA
TIPO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL ACP COMUNAL
TILACANCHA

CONVENIO DE DONACIÓN: #005-A-2013

07 de julio, 2015

Este informe ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos del contrato No AID-EPP-I-00-04-00024-00. CONVENIO DE DONACIÓN # 005-A-2013/A.

Las opiniones aquí expresadas son las del autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión de la Unidad de Apoyo de la iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina, USAID o el Gobierno de los Estados Unidos.

Este informe ha sido producido en el marco del programa de donaciones de la Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) liderada por Engility / International Resources Group (IRG) y sus socios: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), ECOLEX, Social Impact (SI), Patrimonio Natural (PN) y Conservation Strategy Fund (CSF).

ÍNDICE¹

1. ASPECTOS GENERALES	5
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN.....	9
1.1.1. <i>Definición del nombre del proyecto</i>	10
1.1.2. <i>Localización del proyecto</i>	11
1.1.2.1. Comunidad de Levanto	13
1.1.2.2. Comunidad de San Isidro de Maino	13
1.1.2.3. Área de conservación privada comunal Tilacancha (ACP-Tilacancha).....	13
1.2. INSTITUCIONALIDAD	16
1.2.1. <i>La unidad formuladora (UF)</i>	16
1.2.2. <i>La unidad ejecutora (UE)</i>	17
1.2.3. <i>El Área Técnica (AT) designada</i>	17
1.2.4. <i>El operador</i>	17
1.3. MARCO DE REFERENCIA.....	17
1.3.1. <i>Antecedentes e hitos relevantes del proyecto</i>	17
1.3.2. <i>Compatibilidad del proyecto con lineamientos y planes</i>	19
2. IDENTIFICACIÓN	21
2.1. DIAGNÓSTICO	21
2.1.1. <i>Consideraciones generales</i>	21
2.1.2. <i>El área de estudios y el área de influencia</i>	40
2.1.3. <i>La UP de bienes o servicios en los que intervendrá el PIP</i>	42
2.1.4. <i>Los involucrados en el PIP</i>	43
2.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA, SUS CAUSAS Y EFECTOS.....	45
2.2.1. <i>El problema central</i>	45
2.2.2. <i>Análisis de las causas</i>	45
2.2.3. <i>Análisis de los efectos</i>	47
2.3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	49
2.3.1. <i>El objetivo central</i>	49
2.3.2. <i>Los medios para alcanzar el objetivo central</i>	49
2.3.3. <i>Los fines del proyecto</i>	49
2.3.4. <i>Planteamiento de alternativas de solución</i>	51
3. FORMULACIÓN.....	53
3.1. HORIZONTE DE EVALUACIÓN	53
3.1.1. <i>Determinación de la brecha oferta-demanda</i>	53
3.1.2. <i>Análisis de la demanda</i>	53
3.1.3. <i>Análisis de la oferta</i>	53
3.1.4. <i>Brecha oferta-demanda</i>	53
3.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS ALTERNATIVAS	54

¹ MEF, Dic. 2014, "Guía general para identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública, a nivel de perfil", 1ra reimpresión febrero 2015, SNIP-DGIP

3.2.1.	<i>Aspectos técnicos</i>	54
3.2.2.	<i>Metas de productos</i>	54
3.2.3.	<i>Requerimientos de recursos</i>	54
3.3.	COSTOS A PRECIOS DE MERCADO.....	54
3.3.1.	<i>Estimación de costos de inversión</i>	54
3.3.2.	<i>Estimación de costos de reposición</i>	54
3.3.3.	<i>Estimación de costos de operación y mantenimientos incrementales</i>	54
3.3.4.	<i>Flujo de costos incrementales a precios de mercado</i>	54
4.	EVALUACIÓN	55
4.1.	EVALUACIÓN SOCIAL.....	55
4.1.1.	<i>Beneficios sociales</i>	55
4.1.2.	<i>Costos sociales</i>	55
4.1.3.	<i>Estimación de los indicadores de rentabilidad social</i>	55
4.1.4.	<i>Análisis de sensibilidad</i>	55
4.2.	EVALUACIÓN PRIVADA.....	55
4.3.	ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD	55
4.4.	IMPACTO AMBIENTAL.....	55
4.4.1.	<i>Declaración de viabilidad a nivel de perfil</i>	56
4.4.2.	<i>Declaración de viabilidad a nivel de factibilidad</i>	56
4.5.	GESTIÓN DEL PROYECTO	56
4.5.1.	<i>Fase de inversión</i>	56
4.5.2.	<i>Fase de postinversión</i>	56
4.5.3.	<i>Financiamiento</i>	56
4.6.	MATRIZ DEL MARCO LÓGICO	56
4.6.1.	<i>Consideraciones básicas</i>	56
4.6.2.	<i>Elaboración de la MML</i>	56

“MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, EN MARCO DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, EN COMUNIDADES DE MAINO Y LEVANTO EN ACP TILACANCHA-CHACHAPOYAS”

1. ASPECTOS GENERALES

En esta parte nos referiremos a dos aspectos pertinentes para la comprensión de la iniciativa de formulación del presente PIP: la normativa del MEF sobre las cadenas productivas y la normativa sobre los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.

❖ Cadenas productivas

El presente proyecto se enmarca en los servicios de apoyo del gobierno a las cadenas productivas. En efecto, según la Ley N° 28846 – Ley para el Fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados, se define como “*Cadena Productiva*” al sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las *fases de:*

*Provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos*².

Se considera a una cadena productiva, previamente priorizadas por su potencial de desarrollo en la zona; en las cuales se haya identificado fallas de mercado que justifiquen la intervención del Estado.

Es de explicitar que los servicios de apoyo al desarrollo productivo, consiste en la provisión de servicios especializados, orientados a atender la demanda de los productores rurales y urbanos por³:

- ✓ Asistencia técnica y empresarial, y

² Resolución Directoral N° 009-2012/63.01, ANEXO 01: LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

³ Ob. cit. pág.01

- ✓ Apoyo para equipamiento estratégico de uso común.

El propósito es que mejoren las diferentes fases de la cadena productiva para incrementar la productividad y competitividad con:

- Innovaciones empresariales (gestión estratégica del negocio).
- Innovaciones comerciales, (mercados; proveedores y compradores).
- Innovaciones de gestión y organizacionales, (Área de gestión, laboral).
- Aplicación de innovaciones tecnológicas, (Área de producción).
- Acceso a procesos productivos estratégicos. (Asociación para facilitar prestación de servicios de uso de activos comunes).

Para lograr estos objetivos se podrá dotar de conocimientos y capacidades a los beneficiarios en los siguientes campos:

- ✓ *Investigación de mercados;*
- ✓ *Asociatividad;*
- ✓ *Organización y gestión del negocio;*
- ✓ *Gestión de fuentes de financiamiento;*
- ✓ *Comercialización y transformación;*
- ✓ *Aseguramiento de la calidad de los productos; y,*
- ✓ *Mejoramiento de tecnologías y prácticas en cualquiera de las fases de la cadena productiva.*

Definición de un PIP de servicios de apoyo al desarrollo productivo

De acuerdo con la normativa vigente del SNIP y considerando los conceptos expuestos previamente, se define un Proyecto de Inversión Pública de servicios de apoyo a las cadenas productivas como sigue⁴:

“Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el objetivo de promover las potencialidades productivas y oportunidades económicas de un grupo de productores, a través de la instalación, ampliación o mejoramiento de las capacidades para la prestación de servicios de apoyo a cadenas productivas, cuyos beneficios sean generados durante la vida útil del proyecto y sean independientes de los de otros proyectos”⁵.

Servicios de apoyo a las cadenas productivas

La finalidad de un PIP, bajo comentario, es incrementar las capacidades de los productores para la mejora de la productividad y competitividad de la actividad productiva. Se consideran como servicios de apoyo a las cadenas productivas⁶:

- **Asistencia técnica**, que comprenderá *actividades de acompañamiento y entrenamiento a los productores* en la sede del negocio, en la aplicación de tecnologías innovadoras (nuevas o mejoradas), en cualquiera de las fases de la cadena productiva, bajo la modalidad “aprender haciendo”; se podrá implementar módulos demostrativos para aplicación de los conocimientos que se impartan durante la asistencia técnica⁷.

⁴ Ob. Cit. pág. 03

⁵ En esta tipología de PIP, para el caso nuestro, se considerará la cadena productiva Agraria, que incluye cadenas de productos agrícolas, *pecuarios* y forestales (con fines comerciales). Desde producción o la gestión de la provisión de los insumos hasta la comercialización, pasando por la transformación del producto cuando sea pertinente. En general, también se registra apoyo a las cadenas productivas de la industria y acuícola. *En el presente proyecto nos centraremos en el apoyo a la actividad pecuaria.*

⁶ La prestación de los servicios a continuación debe darse cuando se demuestre que existen **fallas de mercado y limitaciones en el acceso de un grupo de productores a servicios de apoyo para mejorar su productividad y competitividad en el mercado**. En los servicios y bienes que se proporcionen a los productores debe cumplirse con el principio de no exclusión, es decir que cualquier productor de la cadena puede acceder a éstos

⁷ La asistencia técnica podrá ser realizada por promotores previamente capacitados o agentes privados especializados contratados; en caso de no existir oferta privada, supletoriamente puede ser realizada por personal de una entidad pública, que deberá contar con las capacidades y competencias requeridas. Se podrá proporcionar asistencia técnica a grupos organizados de productores para la aplicación de tecnologías que mejoren su nivel de competitividad en el mercado.

- **Capacitación o entrenamiento**, que comprenderá *eventos específicos o programas continuos*, pasantías, en temas relacionados con la mejora de procesos productivos (primarios, de transformación), acceso a mercados (manejo del productos, planes de negocio, información, asociatividad, negociación, entre otros), gestión del negocio (financiamiento, procesos, etc.)⁸.
 - **Asesoría empresarial**, comprende actividades de acompañamiento y orientación a los productores en gestión del negocio, conectividad con el mercado, acceso a servicios financieros; Las pueden realizar promotores, agentes privados especializados contratados o, supletoriamente personal de la entidad pública.
 - **Implementación de equipos de uso común**, con el objetivo de apoyar en la adopción y aplicación de nuevos paquetes tecnológicos en la cadena productiva para mejorar la productividad y calidad del producto y/o dar mayor valor agregado. **Este equipamiento debe ser de uso comunitario de la asociación de productores** beneficiaria del PIP y no de uso exclusivo de un productor. El costo de inversión financiado con recursos públicos no excederá al monto equivalente a **1 UIT por asociado**. Para asegurar su operatividad deben identificarse a los usuarios en la etapa de preinversión y establecerse los compromisos pertinentes para garantizar una eficiente gestión y sostenibilidad⁹.
- ❖ **Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE)¹⁰- Ley n° 30215¹¹**

⁸ La capacitación o entrenamiento estará dirigida, a promotores, o a productores. La podrán realizar agentes privados especializados (instituciones o especialistas), promotores capacitados y/o contratados para tal fin; de no existir oferta privada, la podrá realizar personal de la entidad pública, al cual se podrá capacitar previamente en el marco del PIP

⁹ La asociación de productores beneficiarios recibirá los equipos bajo la modalidad de “cesión en uso” y será responsable de la disponibilidad de la infraestructura e instalaciones que se requieran para la operación, seguridad y mantenimiento de los equipos, en el marco del PIP. Los compromisos de la asociación beneficiaria será materia de un convenio suscrito y requisito previo a la declaración de viabilidad. La entidad pública efectuará el seguimiento y evaluación del cumplimiento de dichos compromisos, tanto en la fase de inversión como en la postinversión. A tal efecto, se deberá considerar el desarrollo de una línea de base por medir los resultados e impacto de la intervención.

¹⁰ (Loyola, Róger, Minam, Chachapoyas, Mayo 2015). Cuando en una zona existe gente en la parte alta (Contribuyentes) la cual genera beneficios para la gente que vive en la parte baja (retribuyentes); cabe mencionar que nadie es forzado a dar una retribución, por ello debe generarse un acuerdo entre ambos, y lograr el aporte voluntario basado en normas nacionales vigentes, para la existencia de una retribución en razón a las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible. El servicio ecosistémicos depende de la acción humana y de la naturaleza, por ello el acuerdo debe ser claro y preciso. Por ello, en lugar de estipular los términos “por servicios ecosistémicos”, el acuerdo debe ser “por acciones humana” ya que por razones de

El presente proyecto, en particular, se inscribe dentro de los MRSE y se institucionalizó previamente en la denominada Área de Conservación Privada (ACP) Tilacancha y el Grupo Técnico Tilacancha (GTT). El ACP Tilacancha fue reconocido el 6 de julio del 2010 con R.M. 118-2010-MINAM, con el objeto de conservar la parte alta de las subcuencas Tilacancha y Cruzhuayco, los pajonales (jalcas), los bosques montanos y la diversidad biológica del área; contribuyendo al adecuado funcionamiento del sistema hidrográfico y el manejo integral de la cuenca de Yuyac – Osmal¹².

9

Cabe mencionar que, el Área de Conservación Privada comunal Tilacancha (ACP Tilacancha) es la principal fuente de agua para la ciudad de Chachapoyas y las comunidades campesinas de San Isidro de Maino y Levanto, siendo necesario que la población beneficiaria apoye en la conservación de esta área¹³.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO Y LOCALIZACIÓN

Introducción

En las últimas décadas la forma en que se ha desarrollado la **ganadería extensiva** ha traído como consecuencia la degradación de recursos naturales. Procesos de deforestación, erosión de suelos y contaminación de los recursos hídricos figuran entre las principales consecuencias (Steinfeld et ál. 2006; Ríos 2008; FAO 2008)¹⁴. Este

naturaleza el mismo ser humano no puede interferir. El contribuyente protege el área, el retribuyente aporta una tarifa, la cual va dirigida a un fondo el cual gira entorno a las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible. Es preciso mencionar que existen aportes privados y aportes públicos, los cuales son destinados a fondos tanto privados (pueden ser manejados por empresas privadas) como públicos (debe regirse a las normas de presupuesto público, por ello debe ser manejados por entidades públicas). En razón a ello, la Ley y el Reglamento, intentan dar elementos para que los acuerdos sean posibles.

¹¹ (El Peruano, Junio 29 2014). Ley n° 30215, “Ley de Mecanismos por Retribución por Servicios Ecosistémicos”, Junio 29 2014

¹² Así, garantizaría los bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible comunal, distrital y regional., este reconocimiento es otorgado por un plazo de veinte (20) años, sobre la superficie que asciende a seis mil ochocientos hectáreas y cuatro mil ochocientos metros cuadrados (6 800, 48 ha), de los predios de propiedad de las Comunidades Campesinas de Levanto y de San Isidro del Maino, ubicados en los distritos de Levanto y San Isidro del Maino, respectivamente.

¹³ En ese sentido, el Grupo Técnico Tilacancha (GTT) ha diseñado diferentes estrategias y acciones para promover la conservación del agua proveniente de Tilacancha contribuyendo a su conservación y fortalecimiento del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos que se viene gestando actualmente, cabe mencionar que el Grupo Técnico Tilacancha viene trabajando activamente desde el 2007 en la conservación de Tilacancha, siendo integrado por diferentes instituciones públicas y privadas como son: Municipalidad Provincial de Chachapoyas, EMUSAP, Autoridad Regional Ambiental de Amazonas, APECO, GIZ, SPDA, IIAP, entre otras.

¹⁴ Steinfeld, H., P. Gerber, T. Wassenaar, V. Castel, M. Rosales, and C. de Haan. 2006. Livestock's long shadow: Environmental issues and options. FAO, Rome. Ríos, N; Cárdenas, A; Andradre, H; Ibrahim, M; Jiménez, F; Sancho, F; Ramírez, E; Reyes, B y Woo, A. 2007. Estimación de la escorrentía superficial e infiltración en sistemas de ganadería convencional y en sistemas silvopastoriles en el trópico subhúmedo de Nicaragua y Costa Rica. Agroforestería en las Américas 45:66–71. FAO (Organización

sistema de crianza, casi siempre va acompañado de inapropiadas prácticas de manejo, se caracteriza por tener bajos indicadores económicos y de producción. A este tipo de ganadería degradativa e insostenible se le ha denominado ganadería convencional.

Este tipo de sistema productivo toma especial relevancia cuando es desarrollada en zonas con ecosistemas frágiles (Altoandinos, conformados por jalcas o pajonales¹⁵); los cuales son importantes para la conservación de la biodiversidad y regulación hídrica.

El presente trabajo se desarrolla para las comunidades campesinas de San Isidro de Maino y Levanto, donde **la ganadería es una de las principales actividades productivas** y las cuales se encuentran ubicadas en la Ecorregión Páramo de la Cordillera Central y comparten el Área de Conservación Privada comunal Tilacancha (ACP-Tilacancha). La ACP-Tilacancha en su plan maestro participativo contempla el desarrollo de un plan de Manejo de la actividad ganadera.

1.1.1. Definición del nombre del proyecto

Naturaleza de la intervención (A)	Objeto de la intervención (B)	Localización de la intervención (C)
Mejoramiento	Capacidades productivas en marco de MRSE	En comunidades de Maino y Levanto en la ACP Tilacancha-Chachapoyas

Nombre del proyecto (A+B+C)
“Mejoramiento de capacidades productivas, en marco de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, en las comunidades de Maino y Levanto en ACP Tilacancha- Chachapoyas”

de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, IT). 2008. Evaluación global de la degradación de tierras. FAO, Roma, IT. 113 p.

¹⁵ Al igual que los páramos, las jalcas son ecosistemas altoandinos en los que sus suelos presentan una alta concentración de materia orgánica. Se encuentran únicamente al norte de Perú, conformando una transición entre los páramos y las punas

1.1.2. Localización del proyecto¹⁶

La Provincia de Chachapoyas, pertenece al departamento de Amazonas, se ubica en la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, en un altiplano de la cuenca del río Utcubamba en altitudes que varían desde los 900 m.s.n.m. en el distrito de Balsas (sur) hasta los 3,600m.s.n.m. en la cordillera de Calla Calla – distrito de Leimebamba. (Municipalidad Provincial de Chachapoyas 2013: 30)¹⁷.

Chachapoyas se encuentra dividida en 21 distritos: Asunción, Huancas, Montevideo, Balsas, La Jalca, Olleros, Chachapoyas, Leimebamba, Quinjalca, Cheto, Levanto, San Francisco de Daguas, Chilibuín, La Magdalena, San Isidro de Mayno, Chuquibamba, Mariscal Castilla, Soloco, Granada, Molinopampa y Sonche¹⁸. Las siguientes dos figuras muestran la ubicación de la región Amazonas en el mapa del Perú, y los 21 distritos de la región Amazonas.

Región de Amazonas en el Perú

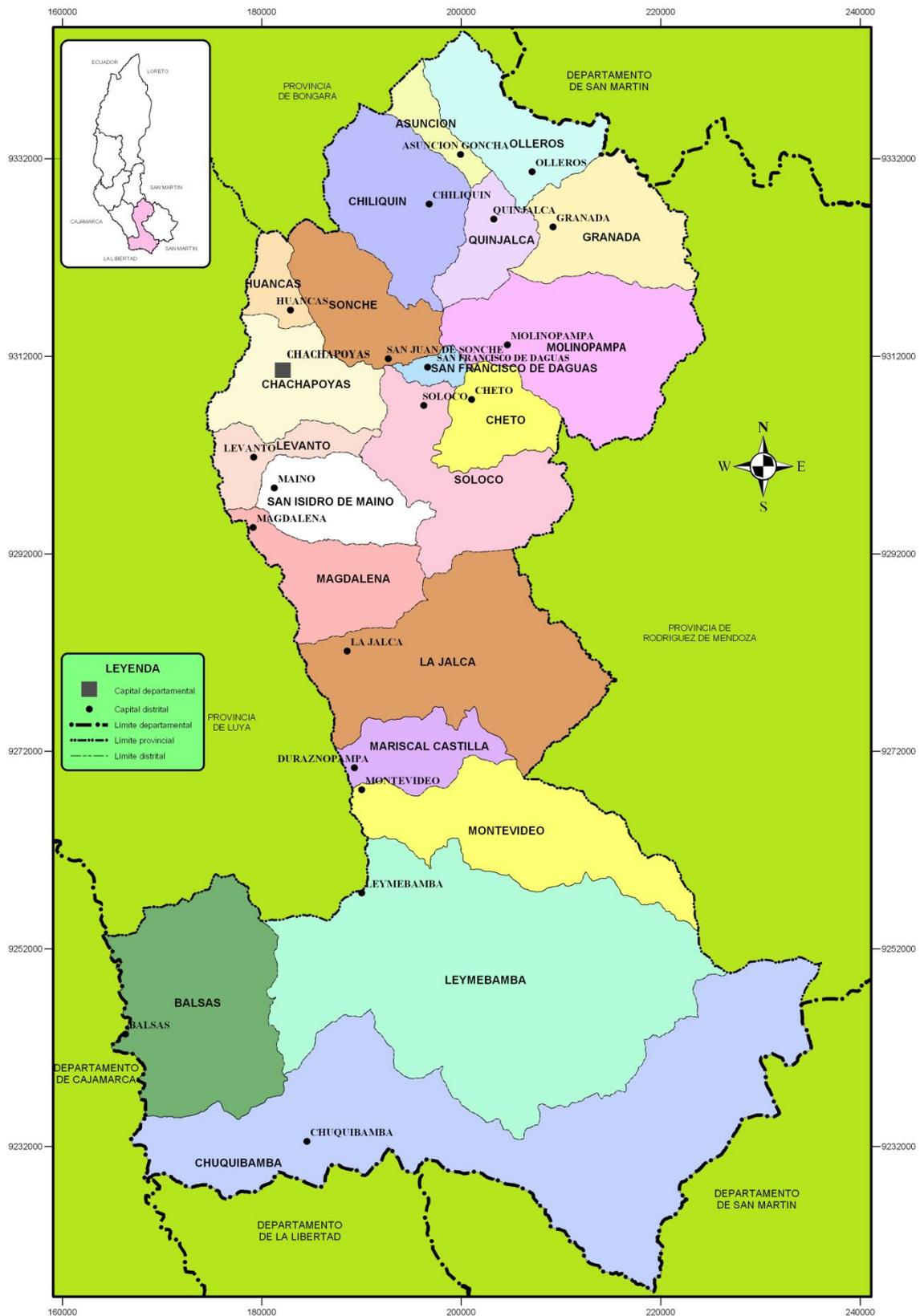


¹⁶ Con base en: CINSEY 2006. Plan estratégico provincial de Chachapoyas 2006 – 2016 y APECO 2011. Plan maestro del área de conservación privada Tilacancha -comunidades campesinas de Levanto y San Isidro de Maino

¹⁷ La ciudad de Chachapoyas está ubicada a 6.23°S 77.82°W siendo la capital del departamento y posicionada en el sector andino del mismo, en medio de una meseta rodeada de cerros, conocidos en el dialecto regional como Urcos. Chachapoyas capital se encuentra rodeada por los ríos Utcubamba y Sonche. En la actualidad la provincia de Chachapoyas limita al norte con las provincias de Luya y Bongará, al este con el Departamento de San Martín y la Provincia de Rodríguez de Mendoza, al sur con el Departamento de San Martín, y al oeste con el Departamento de Cajamarca

¹⁸ Plan de Desarrollo Concertado de Provincia de Chachapoyas, 2011-2021, pág. 30

Distritos de la provincia de Chachapoyas – Amazonas



Fuente: Municipalidad provincial de Chachapoyas, <http://www.munichachapoyas.gob.pe/>

1.1.2.1. Comunidad de Levanto

Ubicada en el centro de la provincia de Chachapoyas, el distrito de Levanto con una población aproximada de 1 500 habitantes, se ubica a 2 400 msnm y es considerado como uno de los distritos muy pobres de la provincia.

Tiene una superficie de 6 577,40 ha. Entre sus actividades productivas figura en primer lugar la ganadería seguida de la agricultura (cultivo de papa, trigo y maíz principalmente). Especies forestales de valor comercial también se hayan presentes.

1.1.2.2. Comunidad de San Isidro de Maino

Próxima al distrito de levanto y con una población aproximada de 900 habitantes, está ubicada a 2 550 msnm, cuenta con una superficie de 11 870 ha. Es considerado como uno de los distritos en extrema de la provincia. Con una vocación netamente agropecuaria, tiene a la ganadería y la agricultura como sus principales actividades productivas. Especies forestales de valor comercial también se hayan presentes

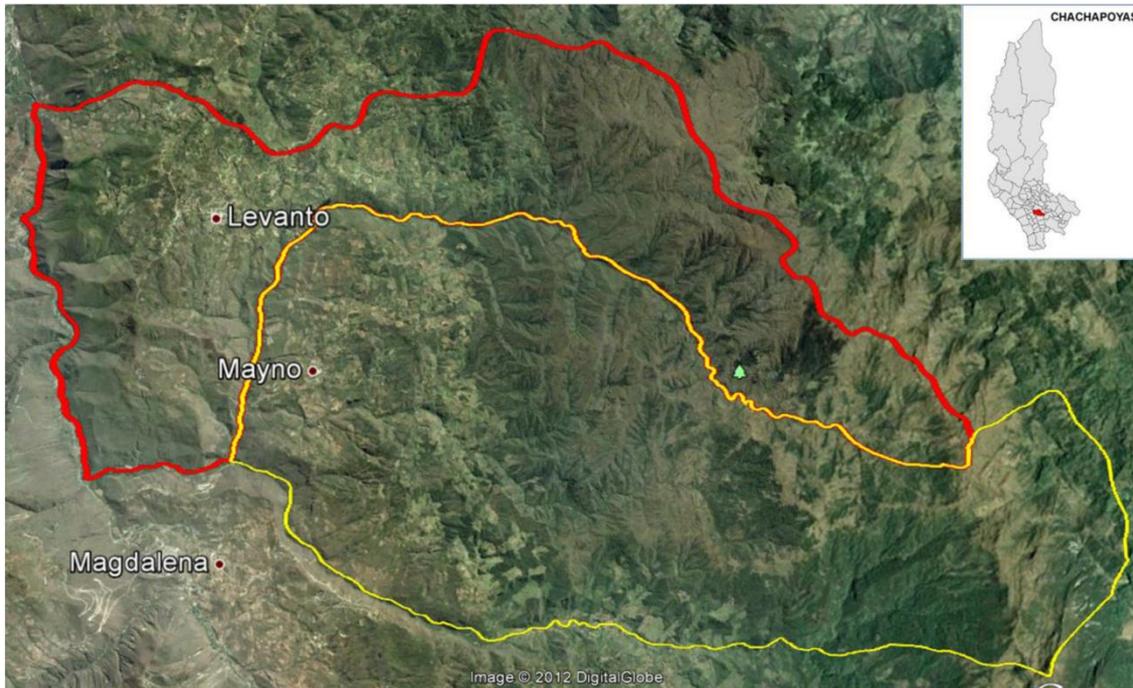
1.1.2.3. Área de conservación privada comunal Tilacancha (ACP-Tilacancha)¹⁹

Reconocida con Resolución Ministerial N° 118-2010-MINAM, el Área de Conservación Privada Tilacancha tiene una extensión aproximada de 6 800 ha. Está conformada por los territorios de las comunidades campesinas de Levanto y San Isidro del Maino. Dichas comunidades campesinas tienen asignadas respectivamente el 54,15% y 50,40% de su territorio comunal.

Como se anotó, el objetivo de la ACP-Tilacancha, según expediente técnico de APECO 2009, es conservar las partes altas de las subcuencas, pajonales (jalca), bosques montanos y la diversidad biológica que contenga en su territorio, contribuyendo al adecuado funcionamiento del sistema hidrográfico de forma que se garantice los bienes y servicios ambientales.

¹⁹ Las Áreas de Conservación Privada son una herramienta para la conservación de la diversidad biológica y aporte al desarrollo sostenible local y regional.

Mapa de ubicación de las Comunidades de Levanto (línea roja) y San Isidro de Maino (línea amarilla).



Características Generales

a. Zonificación Territorial

De acuerdo a estudios realizados bajo la reformulación del Proyecto: “Forestación y Reforestación a nivel provincial con especies de pino, aliso y frutales, con veda de la tala indiscriminada (Tilacancha y otros), Chachapoyas, departamento de Amazonas”, el territorio de las comunidades⁵, luego del área destinada a la ACP-Tilacancha, tiene a las zonas agropastoriles como principal elemento del paisaje, la cual abarca alrededor de una cuarta parte de su territorio (Cuadros 1 y 2).

Resumen de zonificación de la comunidad campesina de levanto

ZONAS	Superficie (ha)	% del total
ACP Tilacancha	3,765.65	49.59%
Zona de Relictos de bosques naturales	382.46	5.04%
Zona de restos arqueológicos	6.27	0.08%

Zona urbana	10.09	0.13%
Zona de agropastoriles	2,065.08	27.20%
Zonas con potencial de reforestación	1,088.87	14.34%
Zona de pajonal (húmedo y seco)	220.50	2.90%
Zonas reforestadas	53.97	0.71%
TOTAL	7,592.89	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base al expediente técnico de reformulación del proyecto de Forestación y Reforestación

Resumen de zonificación de la comunidad campesina de levanto de San Isidro de Maino

ZONAS	Superficie (ha)	% del total
ACP Tilacancha	3,034.86	54.00%
Zona de Relictos de bosques naturales	362.02	6.44%
Zona de restos arqueológicos	3.14	0.06%
Zona urbana	21.01	0.37%
Zona de agropastoriles	1,230.44	21.89%
Zonas con potencial de reforestación	902.38	16.06%
Zona de pajonal (húmedo y seco)	14.29	0.25%
Zonas reforestadas	52.31	0.93%
TOTAL	5,620.45	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base al expediente técnico de reformulación del proyecto de Forestación y Reforestación

En resumen, la zonificación total del territorio de las comunidades Levanto y San Isidro de Maino se muestra en la siguiente figura

Resumen de zonificación de la comunal consolidada

ZONAS	Superficie (ha)	% del total
ACP Tilacancha	6,800.51	51.47%
Zona de Relictos de bosques naturales	744.48	5.63%
Zona de restos arqueológicos	9.41	0.07%
Zona urbana	31.10	0.24%
Zona de agropastoriles	3,295.52	24.94%
Zonas con potencial de reforestación	1,991.25	15.07%
Zona de pajonal (húmedo y seco)	234.79	1.78%

ZONAS	Superficie (ha)	% del total
Zonas reforestadas	106.28	0.80%
TOTAL	13,213.34	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base al expediente técnico de reformulación del proyecto de Forestación y Reforestación

Recursos naturales y sus usos en el territorio de las comunidades de Levanto y San Isidro de Maino

RECURSO	USOS
Suelo	Agricultura y quemas.
Pajonales	Ganadería y recolección de plantas medicinales
Hídrico	Fuente de agua para Chachapoyas y consumo local
Bosques	Maderable, extracción de fauna y recolección de flora para..
Piscícola	Extracción de peces
Histórico cultural	Turismo

Fuente: Expediente para el reconocimiento del área de conservación privada comunal Tilacancha - 2008

1.2. INSTITUCIONALIDAD

La elaboración del presente PIP es generado por iniciativa de APECO a partir de su interrelación con las comunidades de Maino y Levanto, y sinergias con entidades como la MPCH y EMUSAP. Se refuerza a partir de las expectativas e intereses de ambas comunidades, los demás miembros del GTT apoyan favorablemente con ideas y sinergias. Esta iniciativa se inscribe dentro de los MRSH como un aporte de retribución a la cuenca.

1.2.1. La unidad formuladora (UF)

La UF es la UF de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas (MPCH), pues cuenta con las capacidades necesarias. Para esto se ha coordinado con la OPI de la MPCH, para su formalización de requiere hacer un “Convenio de formulación del PIP” con los

promotores como APECO²⁰, pues ésta institución se está encargando de su formulación. Cabe añadir que también se ha coordinado con la EPS EMUSAP²¹, en términos de sinergias para financiamiento.

1.2.2. La unidad ejecutora (UE)

La unidad ejecutora será la MPCH, pues cuenta con las capacidades necesarias, además que ha mostrado predisposición para hacer un trabajo conjunto.

1.2.3. El Área Técnica (AT) designada

Es el área encargada de la conducción, coordinación o desarrollo de aspectos técnicos de ejecución de cada uno de los componentes del PIP. El AT estará a cargo de la MPCH pues ha mostrado disposición para ello, y tiene las capacidades necesarias.

1.2.4. El operador

Encargado de la operación y mantenimiento del proyecto. El operador será la MPCH que es la encargada de la ejecución del PIP.

1.3. MARCO DE REFERENCIA

1.3.1. Antecedentes e hitos relevantes del proyecto

La Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO)²² en el Departamento de Amazonas está desarrollando el proyecto: “Implementación de

²⁰ Al respecto, se conversó con la Ing. Dolores Rimachi Cruz, Jefe de la división de Estudios y Proyectos, quien mostró predisposición para un trabajo conjunto. La citada profesional solicitó le hagan llegar los avances del PIP para tomar mayor conocimiento y formalizar la articulación.

²¹ El gerente de EMUSAP, ing. Samuel Torrejón, mencionó en entrevista que APECO podría financiar la elaboración del perfil de PIP para el 2016, cuyo fondo base sería alrededor de 250 mil soles (04 años), que provendría del 5,6% del aumento de tarifas, que se efectivizaría si se cumplen las metas del PMO. El citado gerente –añadió- que dichos fondos sería íntegramente en bienes y servicios para las comunidades.

²² APECO es una organización privada sin fines de lucro con 32 años de trabajo en el Perú. APECO trabaja en diferentes partes del país, siendo su mayor énfasis en la Amazonia y en especial en la Amazonia Andina.

esquema tipo PSA para el Área de Conservación Privada Tilacancha” con apoyo de la Iniciativa de Conservación de la Amazonía Andina (USAID)²³.

En este esquema, la “pizarra virtual” detalla las instituciones o actores que realizarán alguna acción, proyectos o actividades bajo la modalidad de compensación o retribución hacia la cuenca alta y media del ACP Tilacancha, entre otras informaciones relevantes. Con ello se hace explícito y público los aportes de los miembros en forma de compensación y el cronograma del mismo. Veamos en detalle:

18

- *Mediante Resolución de Alcaldía N° 536 – 2010 – MPCH del 03 de noviembre del 2010 se formó el Grupo Técnico Tilacancha., como grupo de apoyo y gestión para el ACP.*
- *Mediante Resolución Ministerial N° 118-2010-MINAM, se logra el reconocimiento del Área de Conservación Privada Tilacancha, con un área total de 6 800,48 Ha.*
- *Desde el año 2011 se elabora el Plan Maestro del ACP Tilacancha mediante un Convenio específico entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y APECO. Ambas comunidades inician el proceso de elaborar compromisos de hacer y no hacer y zonificación, lo cual se acoge a R144-2010-SERNANP y presentan carta para trabajar Plan Maestro²⁴.*
- *A la fecha se ha constituido el FOVAT*
- *Tilacancha está entre las 17 iniciativas del MINAM.*
- *3 estaciones meteorológicas con datos desde hace 3 años*

La Ley n° 30215, “Ley de Mecanismos por Retribución por Servicios Ecosistémicos”, (Junio 29 2014), refuerza y formaliza las iniciativa de APECO y el GTT en cuanto a los MRSE.

²³ Dicho proyecto busca desarrollar un esquema tipo PSA que combine un fondo virtual con la implementación de acuerdos recíprocos por agua (ARA), como compensación individual y el fortalecimiento de conocimientos agropecuarios de los comuneros de Maino y Levanto de los propietarios del ACP Tilacancha, como compensación colectiva.

²⁴ El ACP es una herramienta de conservación no solo forma parte de las prioridades regionales de conservación plasmada en la EMRB sino que integra y complementa al SINANPE; según Lineamientos es indispensable de que cuenten con su PM, cuya elaboración recae en sus propietarios y aprobadas por SERNANP

Actualmente, la EPS EMUSAP está desarrollando el PIP (programa): “Desarrollo Integral para la Protección de la Zona de Amortiguamiento de la Micro Cuenca Tilacancha”, por un valor de 04 millones de nuevos soles, cuyos componentes son:

1. Componente 01: Eficiente calidad en sistema de control ambiental en la zona de amortiguamiento de la micro cuenca Tilacancha
2. Componente 02: Disminución de la degradación de la cobertura vegetal natural de la zona de amortiguamiento
3. Componente 03: Eficiente gestión Ambiental sostenible de la zona de amortiguamiento de la micro cuenca Tilacancha

19

En estas condiciones, se presenta la pertinencia de implementar el PIP de mejorar las capacidades productivas de las dos comunidades indicadas

1.3.2. Compatibilidad del proyecto con lineamientos y planes

- ✓ El presente proyecto se enmarca en la Ley N° 30215, “**Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos**”. En particular en el artículo 7° (modalidades de los mecanismos de retribución), en el inciso b) que señala: “Financiamiento de acciones de desarrollo productivo e infraestructura básica sostenible en beneficio directo de la población involucrada en el mecanismo”. También se inscribe el rol promotor del estado (artículo 11), inciso a): “Es responsabilidad del Estado promover la inversión pública y privada en la conservación, recuperación, y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos²⁵.”
- ✓ **Plan de Desarrollo Provincial Concertado (PDC) Chachapoyas-2011-2021²⁶**. La provincia se caracteriza por ser una zona excepcionalmente apta para la ganadería, es así que la producción de ganado vacuno y consecuentemente de

²⁵ Asimismo, en el artículo 13, de la citada ley, se señala que el rol de los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven y facilitan la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en el marco de la LOGR y Ley Orgánica de Municipalidades (LOM). Igualmente se señala, en el citado artículo: Los gobiernos regionales y gobiernos locales, pueden considerar dentro de sus presupuestos el financiamiento de actividades de conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos.

²⁶ La principal actividad económica en la Provincia de Chachapoyas es la agricultura y ganadería que concentra el 42.22% de la PEA provincial, luego esta el comercio que tiene una actividad muy intensamente desarrollada en la capital provincial como punto de abastecimiento del resto de distritos.

leche, se ha visto incrementado notoriamente a partir del segundo quinquenio de la década del 90 específicamente desde el año 1995 hasta la fecha²⁷.

- ✓ En el “**Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Chachapoyas**”, (MPCH, EMGP²⁸, CTB, APCI), se señala...”En la elaboración del diagnóstico socio económico, se ha establecido que las principales actividades económicas de la región son la agricultura, *la ganadería* y el turismo en sus diversas modalidades (ob. cit., pág. 07)²⁹.

OBJETIVO Y COMPONENTES, PIP

OBJETIVO	Contribuir a mejorar las condiciones productivas en comunidades de Maino y Levanto	
Componente 01	Infraestructura productiva menor, Módulos de canales de riego	
Componente 02	Fortalecimiento de capacidades productivas. Parcelas de pasto y reforzar actividades con mayor valor agregado	
Componente 03	Fortalecimiento de capacidades de asociatividad y comerciales.	
Instrumentos	Lineamientos asociados	Consistencias del proyecto
Ley N° 30215,. “ Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos”	“Financiamiento de acciones de desarrollo productivo e infraestructura básica sostenible en beneficio directo de la población involucrada en el mecanismo”	Apoyo al mejoramiento de las capacidades productivas en ganadería
Plan de Desarrollo Provincial Concertado (PDC) Chachapoyas-2011-2021	La provincia se caracteriza por ser una zona excepcionalmente apta para la ganadería,	Apoyo al mejoramiento de las capacidades productivas en ganadería
Plan de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Chachapoyas”,	Las principales actividades económicas de la región son la agricultura, la ganadería y el turismo en sus diversas modalidades	Apoyo al mejoramiento de las capacidades productivas en ganadería

²⁷ Ob. cit. Pág. 90

²⁸ Escuela Mayor de Gestión Pública

²⁹ Se añade, por ejemplo, que la Actividad ganadera, orientada tanto a la producción de carne como de leche. En tal sentido, se debe priorizar la tecnificación en la crianza (mejora de ganado por inseminación, búsqueda de razas especializadas en carne o leche, crianza semi estabulada), así como el desarrollo de actividades productivas orientadas a los derivados lácteos (quesos, yogurt) o cárnicos (cecinas, carnes procesadas). Como parte de las mejoras técnicas en la crianza se debe priorizar el cultivo de pastos mejorados.

2. IDENTIFICACIÓN

2.1. DIAGNÓSTICO³⁰

2.1.1. Consideraciones generales

La cuenca alta de Tilacancha abarca extensos pajonales húmedos con pequeñas áreas de bosques relictos, mosaico de paisaje también conocido como “jalcas”. Estos terrenos son parte de las comunidades campesinas de San Isidro de Maino y Levanto de la provincia de Chachapoyas en Amazonas.

Las características geomorfológicas y el suelo han generado, en Tilacancha, un sistema hídrico de gran importancia para ambas comunidades campesinas y para la ciudad de Chachapoyas, considerando que de estas fuentes se canaliza el agua para tratamiento potable de la ciudad de Chachapoyas³¹.

La estrategia de conservación concertada llevada a cabo a partir del año 2008 (según informe para resolución de reconocimiento), fue la consolidación de un amplio proceso participativo que tuvo como valioso resultado el reconocimiento del Área de Conservación Privada comunal Tilacancha, propiedad de las comunidades de Levanto y San Isidro de Maino, mediante Resolución Ministerial N° 118-2010-MINAM.

El objetivo del ACP Tilacancha es conservar los pajonales, los bofedales y los relictos de bosque andino de las partes altas de Tilacancha, como fuentes de agua que abastecen a las localidades cercanas, incluyendo a la ciudad de Chachapoyas³²³³

³⁰ Diagnóstico es el análisis, la interpretación y la medición de la situación actual, los factores que la explican y las tendencias a futuro. Se debe tener en cuenta que el diagnóstico no es una fotografía de la situación existente sino el análisis de los procesos que generaron esta situación y sus futuras tendencias. Por lo tanto un buen diagnóstico tiene en cuenta tres funciones: descriptiva, explicativa y prospectiva

³¹ Conscientes de la existencia de múltiples amenazas para la conservación del área mencionada, las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto aunaron esfuerzos con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el Grupo Técnico Tilacancha para proteger la cuenca alta, especialmente de aquellas actividades que alteran los regímenes de agua, tales como la deforestación de los últimos bosques de la cuenca y la quema de pajonales.

³² La tarea del Grupo Técnico de Apoyo y Reconocimiento Legal y Consolidación del ACP – Grupo Técnico Tilacancha (GTT) no termina con el reconocimiento del área, por el contrario, continúa en su búsqueda por asegurar la sostenibilidad en la gestión de la misma, a través de diversos ejes temáticos, como la constitución de un fondo de compensación por servicios hídricos, difusión de información a comunidades sobre temas de minería y licencia social, coordinaciones para la elaboración de su Plan Maestro, opinión técnica sobre especies exóticas al interior del ACP, entre otros temas vinculados a la conservación y gestión del ACP.

³³ Asimismo se viene ejecutando acciones para alinear las intervenciones de los diversos actores en la cuenca media y alta de Tilacancha a través del diseño y conformación de un fondo virtual, consolidar la compensación estipulada en el Plan Maestro Optimizado de la EPS, a través del incremento de la tarifa del agua regulada por SUNASS, la instalación y manejo siete parcelas pilotos agroforestales en las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto, registro y monitoreo de tres estaciones

a. Inicios del Grupo Técnico Tilacancha

En un contexto donde las autoridades y representantes de la sociedad civil de Chachapoyas reconocen la importancia en conservar sus fuentes de agua, se da inicio a un amplio proceso participativo para el reconocimiento de un área de conservación privada sobre territorio de propiedad de las comunidades campesinas de San Isidro de Maino y Levanto³⁴.

Bajo esta premisa, en el 2007, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas promueve un espacio de participación multisectorial con la finalidad de trabajar en el reconocimiento del ACP Tilacancha. En este espacio denominado Grupo Técnico Tilacancha, participan representantes de diferentes instituciones interesadas en la conservación de la microcuenca de Tilacancha.

Conformado el GTT de forma legítima y comprometidos con el mismo fin, conservar la fuente de agua, se iniciaron las conversaciones con las autoridades de San Isidro de Maino y Levanto para el reconocimiento del ACP Tilacancha y posteriormente otras iniciativas que busquen consolidar mecanismos de compensación para el cuidado de las cabeceras de cuenca, bajo la modalidad concertada desde el 2007³⁵.

El principal acuerdo asumido, a propuesta del Sr. Zoilo Maicelo Salón, fue la creación de un área de conservación en los pajonales del territorio de la comunidad de Levanto que comprende parte de la cabecera de cuenca de Tilacancha. Este acuerdo fue presentado ante la asamblea general de la Comunidad Campesina de Levanto, en octubre del 2007, siendo ratificada³⁶.

meteorológicas establecidas en la microcuenca, el inicio de los dos primeros módulos del plan ganadero de ambas comunidades, entre otras acciones.

³⁴ Esta iniciativa se basa en el artículo 12 de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, donde se indica que los predios de propiedad privada podrán, a iniciativa de sus propietarios, ser reconocidos por el Estado en toda o parte de su extensión como áreas de conservación privada, siempre y cuando cumplan con los requisitos físicos y técnicos que ameriten este reconocimiento

³⁵ Bajo el liderazgo de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, se desarrolló una reunión en el sector Playa Grande a la cual asistieron autoridades del distrito de Levanto, comunidad campesina de Levanto, alcalde provincial de Chachapoyas, gerente y personal técnico de EMUSAP, representantes de INRENA, RENAMA y APECO, con el propósito de analizar in situ el problema de la disminución del caudal de la microcuenca Tilacancha, que abastece de agua a la ciudad de Chachapoyas

³⁶ En este proceso, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas asume la elaboración del expediente técnico para el reconocimiento del Área de Conservación Privada comunal Tilacancha (ACP Tilacancha), para lo que contrata los servicios de la Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – APECO para esta tarea, contando con la participación activa y responsable con cada uno de los miembros del GTT, teniendo en consideración los lineamientos establecidos por la IANP/INRENA, ahora SERNANP.

Cabe mencionar la elaboración de dos expedientes técnicos elaborados por el Gobierno Regional Amazonas, con apoyo financiero del FIP, referidos al “Reconocimiento de zonas de protección y amortiguamiento comunal de Levanto” y “Reconocimiento de zonas de protección y amortiguamiento comunal de San Isidro del Maino” en abril del 2008³⁸.

b. Proceso de reconocimiento del ACP Tilacancha

Para iniciar este proceso se realizaron diversas reuniones de trabajo, lideradas por APECO, una de ellas se realizó el 16 de setiembre del 2008 con la finalidad de socializar la planificación de actividades en el marco de la elaboración del expediente técnico. En esta ocasión se buscó el compromiso de cada uno de los miembros en participar activamente en las actividades planificadas³⁹.

Todos los miembros del GTT participaron activamente en cada una de las fases de la elaboración del expediente técnico Tilacancha. Estas fases comprendió: levantamiento y análisis de la información biológica y socioeconómica, un amplio proceso participativo para el involucramiento de los actores comunales y el análisis y generación de la propuesta del expediente técnico.

Como primer paso de este proceso, del 27 al 31 de setiembre y del 1 al 8 de octubre se realizó la evaluación biológica en la cuenca alta de Tilacancha, con este estudio se logró determinar los valores ecosistémicos, los objetos y valores de conservación que presenta el área. En el mes de octubre se concluye el informe de caracterización socioeconómica producto de la información recogida en San Isidro de Maino y Levanto. Con estas dos acciones se da por concluida la primera fase de la elaboración del expediente técnico⁴⁰.

³⁷ Durante el trabajo de campo que realiza APECO y, con el apoyo del GTT, organiza diversas acciones de sensibilización en la Comunidad Campesina de San Isidro del Maino, logrando su incorporación al proceso de creación de la ACP en marzo del 2008.

³⁸ Estos expedientes han constituido una base importante para la propuesta del expediente técnico del ACP Tilacancha, que plasma una propuesta de gestión bicomunal buscando contribuir al enfoque de manejo integral de la cuenca Osmal – Yurac.

³⁹ A los dos días de dicha reunión, APECO solicitó información a EMUSAP al respecto de la captación de agua con la finalidad de tener una base técnica en la formulación del expediente técnico.

⁴⁰ Con el propósito de involucrar a los actores comunales en el proceso de reconocimiento del ACP Tilacancha, el 13 de noviembre, APECO realizó el Taller: “Reconociendo los valores biológicos y culturales de Levanto” con la finalidad de capacitar a los miembros de la comunidad campesina de Levanto sobre áreas naturales protegidas y su conservación, así como compartir información sobre los estudios realizados en la zona y recoger conocimiento de los miembros de las comunidades. Dicha capacitación se realizó también en la comunidad campesina de San Isidro de Maino el 21 de noviembre.

Otro de los talleres realizados fue “La cuenca de Tilacancha: Una oportunidad como proveedora de agua” donde, a través de una metodología participativa, se capacitó sobre los servicios ambientales y fuentes de agua. Además se conformaron grupos de trabajo para identificar las diferentes zonas de uso de la tierra de la comunidad, propuesta de ACP y su zonificación; este taller se realizó el 18 y 19 de noviembre en la comunidad campesina de Levanto y San Isidro del Maino, respectivamente.

Producto de estas reuniones, los comuneros de San Isidro del Maino y Levanto solicitaron evaluar y verificar en campo los límites del sector de Maino para ampliación de la propuesta e identificar usuarios. Esta evaluación fue realizada el 27 de noviembre por APECO y las comunidades involucradas, logrando validar los límites norte de la comunidad de Levanto a fin de contar con coordenadas georeferenciadas⁴¹.

Fueron las comunidades campesinas involucradas quienes finalmente dieron el visto bueno a la propuesta del expediente y firmaron las actas de conformidad. El mismo expediente fue presentado a la población de Chachapoyas a través de los diferentes medios de comunicación⁴².

Ya obtenida la información legal requerida, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y APECO redactaron la propuesta final del expediente técnico, la cual fue presentada ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP para su respectiva evaluación el 23 de febrero.

La oficina de Asesoría Jurídica del SERNANP revisa el expediente e informa que se encontraba conforme a las disposiciones legales establecidas; sin embargo, la Dirección de Desarrollo Estratégico, tras la evaluación del expediente técnico, detectó algunas superposiciones con otros derechos otorgados dentro de la propuesta del ACP por lo que se procede a enviar una nueva propuesta de límites, teniendo en

⁴¹ Como fase final; del 22 de noviembre al 20 de diciembre, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y APECO realizaron el proceso de sistematización de la información obtenida para la elaboración del expediente técnico y, del 1 al 15 de diciembre, se realizó el reconocimiento de campo por parte de los especialistas para fijar los límites del ACP Tilacancha. Ya redactado el informe del expediente técnico para el reconocimiento del ACP Tilacancha, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y APECO realizaron la presentación del mismo a las comunidades campesinas de Levanto y San Isidro del Maino, realizada el 5 y 31 de enero del 2009, respectivamente.

⁴² Ya obtenida la aprobación por parte de las comunidades campesinas, el 4 de febrero, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y APECO exponen la propuesta del expediente técnico al GTT, concluyendo en la presentación de propuestas y firma de actas de compromiso. Para fijar correctamente los límites del área, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y APECO realizaron las diligencias necesarias ante SUNARP para obtener información al respecto de la vigencia de poderes de la comunidad campesina San Isidro del Maino; esta diligencia se realizó del 02 al 06 de febrero del mismo año

cuenta el catastro oficial de COFOPRI, dicha propuesta fue enviada el 12 de octubre del 2009.

El SERNANP fue encontrando nuevas observaciones técnicas sobre la propuesta de límites del ACP, por lo que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas convocó al GTT a diferentes reuniones durante el mes de enero del 2010 para realizar el levantamiento de observaciones.

Todo este proceso de modificaciones se ha realizado de manera coordinada entre el GTT y el SERNANP, de manera que se pueda contar con un documento técnico que contemple las características que las comunidades de Levanto y San Isidro del Maino desean proteger dentro de sus territorios y que se realice en concordancia con las información que tienen las autoridades nacionales respectivas.

En marzo, la Municipalidad socializó ante el GTT la propuesta de APECO y del IIAP para el establecimiento de tres estaciones meteorológicas (una del IIAP y 2 APECO) en la cuenca del Tilacancha para obtener información sobre variables meteorológicas como precipitación, temperatura y humedad relativa.

Producto de este largo camino y de un arduo trabajo, se logró el reconocimiento del ACP Tilacancha con 6 800. 48 ha, según consta en la R.M N° 118-2010-MINAM. El ACP Tilacancha se encuentra ubicado en las partes altas de las subcuencas de Tilacancha y Cruzhuayco que pertenecen a la cuenca Osmal –Yurac. Con este reconocimiento, el ACP Tilacancha se convierte en la primera área de conservación privada en la que participan dos comunidades campesinas, otorgándole de esta forma el carácter de ACP bicomunal⁴³⁴⁴.

c. Reconocimiento del GTT

El GTT se mantuvo de pie a pesar de los múltiples obstáculos que se presentaron en el camino. Durante todo ese tiempo se mantuvo sin un reconocimiento oficial.

⁴³ El objetivo de esta área es conservar la parte alta de las subcuencas Tilacancha y Cruzhuayco, los pajonales (jalca) y bosques montanos, así como la diversidad biológica que contienen contribuyendo al adecuado funcionamiento del sistema hidrográfico de las subcuencas y al manejo integral de la cuenca Yurac – Osmal de forma que se garanticen los bienes y servicios ambientales que brindan para el desarrollo sostenible comunal, distrital y regional.

⁴⁴ Según el análisis de la información biológica, son objeto de conservación los bofedales, puesto a que tienen altos niveles de agua subterránea con gran capacidad de emanación y almacenamiento de agua; bosques montanos, con especies de flora y fauna en algún estatus de protección; pajonales, que funcionan como almacenes y reguladores del sistema hídrico del área y cursos de agua, sistemas de canalización del agua.

Sin embargo, conociendo los logros alcanzados a pesar de sus limitaciones, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a través de la Resolución de Alcaldía N° 536-2010-MPCH del 3 de noviembre del 2010, reconoce oficialmente la conformación del Grupo Técnico de Apoyo al Reconocimiento Legal y Consolidación del ACP Tilacancha – Grupo Técnico Tilacancha y que cuenta con respaldo legal de la ordenanza N 082-2010-MPCH que aprueba el reglamento interno de la Comisión Ambiental Regional, el mismo que en su título II, Capítulo II, acápite d considera a los Grupos Técnicos Especializados.

Los miembros del GTT son:

- *Municipalidad Provincial de Chachapoyas, preside el GTT.*
- *Comunidad Campesina de San Isidro del Maino.*
- *Comunidad Campesina de Levanto.*
- *Municipalidad Distrital de San Isidro del Maino.*
- *Municipalidad Distrital de Levanto.*
- *Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.*
- *Instituto Regional de Cultura de Amazonas.*
- *Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Chachapoyas – EMUSAP.*
- *Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP.*
- *Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – APECO.*
- *Naturaleza y Cultura Internacional – NCI.*
- *NEC Proyecto Sierra Norte – Oficina Local Chachapoyas.*
- *Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.*
- *Profesional independiente: Zoilo Maicelo Salón.*

Los mencionados miembros estuvieron completamente involucrados en el proceso del reconocimiento del ACP Tilacancha y en las acciones realizadas hasta la fecha.

d. Consolidación del ACP Tilacancha

Con el reconocimiento del ACP Tilacancha, el GTT afronta nuevos retos y compromisos como dar sostenibilidad y gestión al área.

El 17 de julio del 2010, APECO y las juntas directivas de las comunidades campesinas realizaron el reconocimiento de puntos para el establecimiento de las estaciones meteorológicas al interior del ACP Tilacancha. Para este fin se realizaron coordinaciones previas y visita de campo a Tilacancha con las autoridades de Levanto⁴⁵.

e. Elaboración del Plan Maestro del ACP Tilacancha

En el artículo 20 de ley de Áreas Naturales Protegidas se establece que el Plan Maestro constituye el documento de planificación de más alto nivel con que cuenta un área natural protegida, los mismos que son elaborados bajo procesos participativos, de acuerdo a disposiciones establecidas en el D.S. 008-2009-MINAM, el GTT elaboró la carta de prórroga para la elaboración del Plan Maestro del ACP y sus términos de referencia, con compromiso de presentarlo a fines de diciembre del 2011⁴⁶.

Para la elaboración del Plan Maestro se conformó el Equipo Técnico del Plan Maestro (ETPM) constituido por cuatro especialistas: biólogo, social, especialista SIG y ambiental. Sus funciones fueron recopilar y revisar la información en torno al ACP Tilacancha, desarrollar consultas directas a todos aquellos involucrados, apoyar en el desarrollo de talleres y reuniones, entre otras acciones encaminadas a la elaboración del Plan Maestro.

Las primeras acciones se orientaron a elaborar los términos de referencia y el diseño del plan de trabajo, teniendo en consideración la participación de los comuneros de San Isidro del Maino y Levanto.

⁴⁵ Ya reconocidos los puntos e instaladas las estaciones meteorológicas, se procedió a instalar los cercos de protección para las dos estaciones, establecidas por APECO, ubicadas en Huahuaycucha (San Isidro del Maino) y Ramoncillo (Levanto). La información colectada dará sustento técnico a la toma de decisiones y al mejor entendimiento de los usuarios del resultado de sus aportes, puesto a que se realiza un monitoreo de datos de ambas estaciones de forma mensual

⁴⁶ En abril del 2011, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y APECO, con el aval de las comunidades campesinas implicadas, suscribieron un acuerdo de colaboración interinstitucional que facilita el cofinanciamiento del proceso para la elaboración del Plan Maestro del ACP Tilacancha. Aunque APECO y la Municipalidad suscribieron este acuerdo, los miembros del GTT no fueron ajenos al proceso de elaboración del Plan Maestro, comprometiéndose cada uno de sus miembros en participar activamente al mismo. Durante este proceso, además, GIZ – Amazonas solicita ser incluido como miembro del GTT.

El objetivo del Plan Maestro es desarrollar un proceso de planificación participativa que conduzca al establecimiento de lineamientos estratégicos y generación de compromisos de conservación del ACP Tilacancha.

Además se mantuvo un proceso participativo, siendo que en la comunidad de San Isidro del Maino se realizaron cuatro talleres participativos y dos capacitaciones entre los meses de junio, julio y agosto del 2011, mientras que en la comunidad campesina de Levanto se desarrollaron tres talleres y dos capacitaciones entre octubre y noviembre del mismo año⁴⁷.

Durante este proceso se realizaron acciones de sensibilización en temas de conservación y gestión de ACP y el balance temático sobre los aspectos geofísicos, biológicos y socioeconómicos del área; también se logró registrar a los poseionarios y se identificaron sus principales actividades económicas relacionadas con la utilización y ocupación de tierras al interior del ACP⁴⁸.

f. Acciones emprendidas por el GTT

2010

En setiembre del 2010 se presentó un problema limítrofe con el Sr. Valdez, por lo que el GTT inició el seguimiento de los documentos legales que incluye fallos judiciales para entregar oportunamente la documentación referida a la comunidad de Levanto y enviar un informe suscrito por la junta comunal al SERNANP y el MINAM.

Otra situación que se presentó en el camino fue el Proyecto Tilacancha del Gobierno Regional Amazonas que contemplaba acciones de reforestación con especies de pinos dentro de la zona del ACP Tilacancha, por lo que se solicitó su revisión a nivel de la CAR Amazonas, conformándose una subcomisión que se reunió el 26 de octubre del 2010 con la finalidad de emitir una opinión técnica de diversos proyectos entre estos el del proyecto Tilacancha.

⁴⁷ El propósito de estos talleres y capacitaciones fue construir la visión y la misión de ambas comunidades con relación a su ACP al 2021, además de los compromisos de hacer y no hacer y la zonificación de la porción asignada por cada comunidad para su ACP. El proceso participativo, que caracterizó la elaboración del Plan Maestro, logró el involucramiento de los poseionarios, lo cual enriqueció el proceso significativamente, aclarando las dudas e inquietudes de los mismos.

⁴⁸ Cumpliendo con el compromiso asumido, el 14 de diciembre del mismo año, las comunidades campesinas de San Isidro del Maino y Levanto elevaron al SERNANP el documento que hace entrega formal del Plan Maestro del ACP Tilacancha. En dicho documento se contempla el mapa de actores, identificación de intereses, mapa de amenazas, modelo de gestión basado en la construcción de una visión compartida, zonificación del ACP y compromisos de hacer y no hacer según zonificación.

2011

En marzo del 2011, la Comisión Ambiental Regional (CAR) convocó al GTT a una reunión extraordinaria para tomar acuerdos al respecto de la zonificación del proyecto Tilacancha y su evaluación con la OPI y el MEF. Además, se acordó la supervisión de una comisión de la CAR para determinar la ubicación final de los plantones de pino.

Tras esta reunión, el 7 de marzo, el GTT se trasladó hasta la comunidad de Maino para tratar sobre los límites del ACP Tilacancha, ubicación final de los plantones de pino y solicitud de la comunidad para que no cierren el proyecto Tilacancha, apelando a su reformulación.

2012

Durante diversas reuniones del GTT durante el año 2012, se inició el proceso de elaboración de un esquema de compensación para el ACP Tilacancha. El GTT elaboró una propuesta de un Fondo Municipal para conservación, que debería ser creado mediante ordenanza municipal. Para ello se utilizaría como referencia las experiencias de ciudades cercanas, así como la línea de base generada hasta la fecha por los miembros del GTT; no obstante, debido al impedimento de la Ley de Presupuesto del Sector Público, esta vía no pudo ser canalizada, pese a ello el GTT continuó en la búsqueda de nuevos esquemas que pudieran ser aplicados teniendo en cuenta el vacío legal detectado.

2013

Entre enero y febrero del 2013, APECO y las comunidades campesinas de San Isidro de Maino y Levanto realizaron un estudio de suelos para el análisis de textura, densidad aparente y materia orgánica del ACP Tilacancha. Para ello, APECO recibió a la voluntaria colombiana Laura Flórez, Universidad Nacional de Colombia, quien realizó estos estudios. Con ello se logró recolectar muestras estandarizadas de suelos

y se realizó la medición de los totalizadores de pluviómetros y parcelas de escorrentía en la microcuenca de Tilacancha⁴⁹⁵⁰.

Es importante señalar que, en el mes de julio, APECO realizó un Curso Taller: Control y manejo de incendios forestales en bosques de neblina y pajonales de jalca, a cargo del Ing. Elías Chuquichaico; en donde se capacitaron a delegados de las ACP de Amazonas, incluida el ACP Tilacancha; desarrollado en el distrito de Copallín.

Por otro lado, en setiembre, el GTT recibió la noticia del otorgamiento del título de la concesión minera metálica VM 205 sobre el territorio de la comunidad campesina de Levanto, por lo que la Comunidad de Levanto acordó, en Asamblea General, no permitir en su territorio ninguna actividad de exploración o explotación minera; por su parte, la Comisión Ambiental Municipal (CAM) organizó una reunión para tratar dicho tema⁵¹. En simultáneo, la comunidad campesina de Levanto presentó en asamblea la copia de acta donde se exponen los detalles y razones de oposición a la actividad minera.

g. Participación activa del ACP Tilacancha en diferentes espacios

Desde el reconocimiento del ACP Tilacancha, sus representantes han participado en diferentes reuniones y eventos organizados por las instituciones involucradas en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Es así que en diciembre del 2011, el Gobierno Regional Amazonas y el Programa Desarrollo Rural Sostenible – GIZ organiza el I Encuentro de Áreas Naturales Protegidas de Amazonas.

⁴⁹ Además, se participó en espacios de difusión claves como del Día Mundial de los Humedales, APECO, ARA e IIAP hicieron una exhaustiva difusión del ACP Tilacancha en el foro programado por el Gobierno Regional Amazonas el 30 de enero. Lo mismo se hizo el 21 de marzo, en el marco del Día Mundial del Agua, donde el GTT difundió la importancia del ACP Tilacancha como fuente de agua para Chachapoyas y las comunidades campesinas, así como los avances y aportes de cada una de las instituciones miembros. Continuando con el compromiso asumido por el GTT con el apoyo en la gestión del ACP Tilacancha, APECO, en julio del mismo año, inicia las actividades agroforestales en la comunidad campesina de Levanto con cuatro posesionarios.

⁵⁰ El 9 de agosto se desata una quema de gran magnitud en el ACP Tilacancha que trajo consigo la destrucción de casi 300 ha; Gerver Rojas, extensionista de APECO, colaboró con los distintos actores de la comunidad de Levanto en el control del siniestro y elaboró un informe sobre la ubicación y magnitud de la quema. Ya controlado el siniestro, se marcaron las coordenadas de ubicación y señalización de límites del área afectada por el incendio; además, se identificaron las causas e inicio del incendio y el reporte de lo acontecido.

⁵¹ Tras la reunión, se generó un pronunciamiento de la CAM de fecha 16 de setiembre, respecto de la “oposición y rechazo a las concesiones mineras otorgadas en el territorio de la Comunidad Campesina de Levanto, comprometiéndose a velar por el cuidado y la conservación de Tilacancha y no escatimar esfuerzos en hacer todo lo necesario para impedir cualquier intento de exploración y explotación minera en la única fuente de agua para las comunidades campesinas de Levanto, San Isidro de Maino y la ciudad de Chachapoyas”. Este pronunciamiento fue difundido a través de distintos medios de comunicación local, tratado también en el seno de la CAR. Una de las últimas actividades realizadas en las comunidades campesinas de San Isidro del Maino y Levanto fue el taller informativo sobre minería y licencia social, realizado el 30 y 31 de octubre. Dicho taller fue organizado por SPDA y APECO, obteniendo un memorial a nivel de la comunidad sobre este tema.

En esta reunión se realizó un diagnóstico participativo de la situación de las áreas naturales protegidas tanto públicas como privadas de la Región Amazonas, contando con la presencia de todos los representantes de estas áreas. Es en esta reunión en que los representantes de las áreas de conservación privada conforman la Red para la Conservación de la Biodiversidad de Amazonas, recibiendo el apoyo logístico de SPDA, APECO y NCI⁵².

En el 2012, el Gobierno Regional Amazonas desarrolló el Taller de Áreas Naturales Protegidas, el GTT inicia las coordinaciones y logística para la asistencia y participación de los representantes legales del ACP Tilacancha⁵³.

Con la misma finalidad se realizó otra pasantía al ACP Huiquilla el 22 y 23 de setiembre del mismo año, participando periodistas de Bagua, Utcubamba y Chachapoyas con la finalidad de que conozcan y difundan los esfuerzos de conservación que se realizan en esta área.

Es así que en enero del 2013; SPDA, APECO y la Red realizan una reunión en la comunidad campesina de San Isidro del Maino con la finalidad de estimularlos para la participación de esta organización.

Tras un proceso de conversación entre el GTT, la Red y las comunidades campesinas de San Isidro del Maino y Levanto, el 8 y 9 de julio del 2013, se coordinó la posibilidad de pertenecer a ese grupo. Posteriormente se realizó una asamblea donde, además, se informó sobre los beneficios del ACP Tilacancha y su Plan Maestro.

Luego de exponerse la propuesta de integrarse a la RED, la asamblea de Levanto acordó participar de la Red y designó a José Vargas Vilca como delegado para los trámites legales necesarios.

⁵² La Red es considerada por sus integrantes como un recurso colectivo valioso, donde los representantes que la conforman pueden coordinar de forma conjunta y periódica sus respectivos emprendimientos y alianzas estratégicas a manera de ir articulando esfuerzos e ir implementando el Sistema de Conservación Regional de Amazonas.

⁵³ APECO, como parte del GTT, realizó entre los días 19 y 22 de mayo del 2012, una pasantía al ACP Chaparrí, localizada en la Comunidad Campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape (Lambayeque). La finalidad de esta pasantía fue promover el aprendizaje mutuo y el fortalecimiento en la gestión de las ACP en Amazonas, a través del intercambio de experiencias entre comuneros con características similares. Asistieron los representantes legales de las ACP de Amazonas, incluyendo la de Tilacancha. Esta experiencia fue significativa para los pasantes, quienes retornaron a sus respectivas ACP totalmente renovados y recargados para fortalecer su organización y planificar las diversas actividades a ejecutar en su respectiva ACP, garantizando el desarrollo de diversos emprendimientos acordes a su propia realidad social y entorno natural.

h. Fomento del Fondo del Agua

El ACP Tilacancha es la fuente de agua para Chachapoyas y las comunidades campesinas de San Isidro del Maino y Levanto, por lo que es necesario establecer un mecanismo que compense la conservación que se realice en la cuenca alta.

32

Por esta razón, desde junio del 2010 hasta la fecha, APECO viene desarrollando una serie de actividades referidas a la obtención de información meteorológica e hídrica de Tilacancha con la finalidad de utilizarse en los próximos años para la elaboración de esquemas por compensación de servicios hídricos. Similar acción está siendo desarrollada por el IIAP con la estación que tiene ubicada en Cachuc⁵⁴.

Teniendo en cuenta este contexto y que, además, el Ministerio del Ambiente (MINAM) viene impulsando iniciativas para la implementación de Esquemas de Compensación por servicios Ambientales Hídricos (PSAH), el GTT inicia el proceso para el establecimiento de un Fondo del Agua, este tema se convirtió en un acuerdo por el que todos los miembros del GTT trabajarían arduamente⁵⁵.

El evento contó con la participación del especialista en servicios ambientales de la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA), Fernando León, quien explicó la importancia de los servicios ambientales, en especial, de los provistos por las fuentes de agua, como en el caso de la microcuenca de Tilacancha.

Con esta propuesta, se inician múltiples reuniones obteniendo acuerdos para canalizar las acciones en dos frentes, por un lado, la continuación de coordinaciones con SUNASS para la autorización del cobro de un monto adicional en el recibo del agua y,

⁵⁴ Dado que no existe una información clara y objetiva sobre el caudal del río Tilacancha; aunque, según el informe al 2012 de EMUSAP, se indica descenso en el caudal, las bases hidrometeorológicas instaladas buscan contribuir en la elaboración de una base de datos que incluya la medición de cambio en el caudal en sitios estratégicos, y cuyo análisis sea de utilidad para la toma de decisiones de las propias comunidades. Lamentablemente el problema del abastecimiento de agua no solo afecta a nuestra región, sino es una problemática nacional e internacional; por ello se han ido tejiendo dispositivos legales para mitigar el impacto que esta situación pueda ocasionar.

⁵⁵ APECO, en reunión con el GTT del 24 de octubre del 2011, expone la iniciativa de establecer Acuerdos Recíprocos por Agua como un Fondo de Conservación. Esta propuesta busca generar medios de compensación para la conservación de parte de las comunidades campesinas, sugiriendo a la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos la intervención de expertos para la creación y reglamentación de dicho Fondo. Para ello, el 6 de diciembre del 2011 se realizó el Simposio: Esquemas de Compensación por Servicios Ambientales y su aplicación en nuestro contexto local, organizado por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, con el apoyo del GTT, con el objetivo de brindar información sobre los esquemas de compensación por servicios ambientales hídricos existentes, así como, analizar la posibilidad de su aplicación en el ACP Tilacancha.

por otro lado, la creación del Fondo Ambiental Municipal a través de la aprobación de ordenanza respectiva⁵⁶.

Estas visitas responden a la inclusión de la iniciativa Tilacancha entre las 14 experiencias de esquemas de compensación por servicios ambientales hídricos priorizadas a nivel nacional. Esta inclusión se debe a coordinaciones realizadas con el MINAM por parte de la Ing. Yadira Díaz, coordinadora SICRE-Gobierno Regional Amazonas, la regidora Karin Mendoza Zuta, Municipalidad Provincial de Chachapoyas y la Blga. Mariella Leo, APECO⁵⁷⁵⁸.

En dicha reunión EMUSAP presentó el diagnóstico referido a la calidad y cantidad de agua, fundamento de la viabilidad del esquema de retribución hídrica, y un listado de proyectos priorizados para la intervención oportuna en el marco de un esquema de retribución con sus respectivos presupuestos.

La propuesta inicial fue que EMUSAP pueda recaudar montos a través de un aumento en la tarifa a los usuarios (modificación de estructuras tarifarias), para cofinanciar proyectos destinados a la conservación de la calidad y cantidad del recurso hídrico.

Para ello, se elaboraron, de manera conjunta con el GTT, fichas de inversión, las mismas que fueron incluidas en la propuesta del PMO 2014-2044 de EMUSAP SRL, para la evaluación por parte de SUNASS y proceder al Estudio Tarifario 2014 -2019, el mismo que se dará a conocer a la población de Chachapoyas mediante una Audiencia Pública⁵⁹.

⁵⁶ Una de las actividades para impulsar este importante proceso fue el establecimiento de un proyecto de fondo de compensación, PSA, en Chachapoyas. Para ello, el 22 de abril del 2013, se realizó la visita de la Incubadora de Retribución por Servicios Ecosistémicos del Ministerio del Ambiente. Boris Ochoa, Bert De Bievre, Cecilia Sandoval y Luis Acosta, miembros del equipo de CONDESAN que tiene a su cargo el levantamiento de información para la implementación del proyecto Incubadora de Retribución por Servicios Ecosistémicos (RSE), acompañaron en la visita. Los miembros de la Incubadora también visitaron la planta de tratamiento de agua potable en Chachapoyas, esa visita fue organizada por EMUSAP.

⁵⁷ Posteriormente, el 25 de abril, el GTT se reunió con los miembros de la Incubadora en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, con la finalidad de conversar sobre los avances del fondo y planeación de acciones orientadas a consolidar un esquema de compensación. Asimismo, el GTT acompañó a los miembros de la Incubadora en las entrevistas con los actores comprometidos con la gestación de un esquema de compensación de servicios hídricos. La Incubadora tiene como objetivo identificar mecanismos de RSE en el Perú, favoreciendo su implementación y fortalecimiento, proporcionando apoyo técnico y financiero directo, así como apalancando recursos de diversas fuentes, estableciendo sinergias a través de alianzas estratégica.

⁵⁸ Con los nuevos conocimientos adquiridos, tras la visita de la Incubadora, el GTT buscó seguir fortaleciendo este proceso; por lo que, el 8, 9 y 19 de agosto, se reunió con los representantes del SUNASS para la elaboración de la propuesta del esquema de retribución por servicios ambientales hidrológicos en el marco del Plan Maestro Optimizado de EMUSAP del quinquenio regulatorio 2013-2018.

⁵⁹ Sin embargo, un obstáculo presentado en el camino fue la falta de normatividad legal aplicable para esquemas de retribución por servicios ecosistémicos en nuestro país; no obstante, existen modelos que pueden ser aplicados a nuestro contexto local

El fondo de conservación para la retribución por el ACP Tilacancha busca ser flexible a los aportes que recibirá, tanto de instituciones como de la población usuaria; sin embargo, debe ser un fondo destinado exclusivamente para cumplir la finalidad con la que se crea, debiendo contar con la participación de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, las comunidades campesinas y demás instituciones involucradas.

En este contexto, APECO, como uno de los actores principales durante este proceso, desarrolló a fines del 2013 una propuesta de implementación tipo PSA, cuyo componente central es el desarrollo de un fondo virtual, con la participación del GTT⁶⁰

Para alcanzar el objetivo general de implementación del esquema tipo PSA en el ACP Tilacancha, se proponen 3 objetivos específicos, presentados como resultados esperados en el marco de resultados: R.1 Esquema tipo PSA en el ACP Tilacancha desarrollada e implementada; R.2 Comuneros del ACP Tilacancha con conocimientos incrementados en agricultura y ganadería; R.3 Esquema tipo PSA en el ACP Tilacancha sistematizada⁶¹.

En este contexto, el diseño del FOVAT implicó en el 2014 la realización de tres talleres participativos en la ciudad de Chachapoyas: (i) la planificación inicial y estructura del FOVAT, (ii) el reglamento operativo y (iii) la consolidación o firma de los acuerdos interinstitucionales que dan nacimiento al FOVAT⁶².

El logro alcanzado fue el trabajo de forma participativa de la estructura y los niveles de relacionamiento de los actores que conforman el fondo, contándose con aportes importantes de los actores locales y recogiendo las percepciones, intereses y comentarios de los mismos⁶³.

como el caso de PROFONANPE, fondo que recibe donaciones de instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para el financiamiento de proyectos relacionados al manejo adecuado y conservación dentro de las áreas naturales priorizadas.

⁶⁰ Este proyecto es financiado por la Unidad de Apoyo de la Iniciativa de Conservación de la Amazonía Andina (UA-ICAA) y fue presentado en la ciudad de Chachapoyas el 28 de abril del 2014, dando inicio al fortalecimiento del proceso de consolidación del ACP Tilacancha

⁶¹ Esta intervención articula una forma de fondo, dos tipos de compensaciones (individual y grupal) y la promoción de incorporación de actores estatales a través de un PIP. Otras formas podrán identificarse y sumarse al fondo virtual posteriormente. La propuesta se implementa mediante la realización de talleres, capacitaciones, negociaciones directas individuales y colectivas, etc.

⁶² El primer taller denominado: Taller inicial de planificación para diseñar el fondo virtual de compensación Tilacancha se llevó a cabo el 20 de junio y congregó a 26 asistentes de diversas instituciones públicas y privadas que forman parte del Grupo Técnico Tilacancha. Cabe resaltar el protagonismo de los representantes de las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto en el desarrollo del taller, puntualmente en el diseño de la estructura del fondo.

⁶³ El segundo taller tuvo como finalidad desarrollar el reglamento del FOVAT realizado el 2 de julio con la finalidad de construir participativamente el reglamento mencionado con los miembros del GT Tilacancha, considerándose la visión, la misión, los

El logro alcanzado hasta la fecha es una estructura del fondo trabajada y consensuada a nivel del GT Tilacancha, contándose con un documento técnico del FOVAT, la discusión de los artículos de su respectivo reglamento y la constitución formal del FOVAT a través de la firma de un acta que lo conforma. Además se difundió la información del proceso de conformación del FOVAT a la colectividad de Chachapoyas a través de los diversos medios de comunicación. Un aspecto importante fue la presentación de la página web del FOVAT (fovat.org.pe) a la colectividad de Chachapoyas el 18 de octubre del 2014⁶⁵.

i. Plan de Manejo Ganadero

Durante la elaboración participativa del Plan Maestro, los miembros de ambas comunidades campesinas propietarias del ACP Tilacancha identificaron como problema la forma en la que se viene desarrollando la ganadería. Actualmente esta actividad se da de forma desordenada y de manera extensiva, siendo la principal amenaza para la conservación del ACP Tilacancha.

APECO, siempre apoyado con los miembros del GTT, desarrolló la planificación para el desarrollo de un Plan de Ordenamiento Ganadero a manera de mejorar la producción y limitar los impactos ambientales que esta produce⁶⁶.

El mencionado plan tiene como propósito ser una herramienta de planificación de desarrollo ganadero, basado en conocimiento actual y participativo. Además, considera instrumentos de planificación ambiental y planes de desarrollo comunal.

Asimismo, busca mejorar las condiciones de vida de los comuneros dedicados a la actividad ganadera y, al mismo tiempo, mantener y conservar la provisión de servicios ecosistémicos que presta su territorio⁶⁷.

objetivos y los artículos que comprende el reglamento del FOVAT. Se contó con 26 asistentes de las cuales 12 son mujeres. Se socializó oportunamente el documento resultante a los correos de los asistentes para que puedan aportar con sugerencias u observaciones posteriores a manera de ir afinando el documento final.

⁶⁴ El último taller se desarrolló el 17 de julio con la finalidad de constituir el Fondo Virtual del Agua de Tilacancha (FOVAT) para la ciudad de Chachapoyas, evento que contó con 38 asistentes de los cuales 12 son mujeres.

⁶⁵ Además, se busca asociar esta iniciativa, tipo PSA, de Tilacancha a la Iniciativa de Monitoreo Hidrológico de Ecosistemas Andinos (iMHEA), que ofrece apoyo técnico y de capacitación en cuanto al tema hidrológico.

⁶⁶ Para este propósito, el Ing. Ney Ríos Ramírez, del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE - Costa Rica), realizó, durante el mes de junio del 2012, una serie de visitas a las autoridades de la región y trabajó con los comuneros de ambas comunidades para elaborar de forma participativa el Plan de Ordenamiento Ganadero

j. Implementación del Plan de Manejo Ganadero

Como parte de los compromisos asumidos por APECO, en el marco del FOVAT y del proyecto Implementación del esquema tipo PSA para el ACP comunal Tilacancha, está la implementación de los dos primeros módulos del Plan de Manejo Ganadero en las comunidades campesinas de San Isidro de Maino y Levanto, siendo esta actividad iniciada en el mes de agosto⁶⁸.

Las ECA tienen como finalidad mejorar las capacidades productivas de los comuneros, propietarios del ACP Tilacancha; para ello, se contó con la participación de los especialistas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a través de su Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología⁶⁹.

El diseño curricular de las ECA contempló siete temas, como son: nutricional animal y suplementación alimenticia como estrategia para una ganadería rentable, recuperación y establecimiento de pasturas para una ganadería sostenible, reproducción e inseminación artificial para la eficiencia reproductiva en la conservación de cuencas, sistemas silvopastoriles como alternativa para establecer una ganadería amigable con el medioambiente, sanidad animal en la producción ganadera, comparación en la producción de queso fresco con dos razas productoras de leche locales y gestión empresarial en la producción agropecuaria y su relevancia en el uso eficiente de los recursos. Las ECA se desarrollaron los días sábados, iniciando el 18 de octubre hasta el 29 de noviembre del 2014⁷⁰.

⁶⁷ Los resultados del Plan Ganadero se socializaron en la Municipalidad de Chachapoyas el 21 de junio del mismo año, con una alta concurrencia de las autoridades locales e instituciones que brindaron sus respectivos aportes. Con el proyecto: Implementación del esquema tipo PSA para el ACP Tilacancha se implementará, a través de su resultado 2, los dos primeros módulos del plan ganadero.

⁶⁸ Los dos primeros módulos del Plan de Manejo Ganadero consisten en el desarrollo de dos Escuelas de Campo (ECA), en ambas comunidades campesinas, y la elaboración de los planes de chacra. En las ECA se tuvo a 46 beneficiarios de San Isidro de Maino y Levanto y se han elaborado 27 planes de chacras.

⁶⁹ El desarrollo de las ECA fue un proceso metodológico que tuvo como fases: el estudio de las condiciones previas, análisis y jerarquización de los problemas, identificación de las posibles soluciones, definición del equipo técnico y facilitadores, elaboración del programa de aprendizaje y elaboración del presupuesto; todo este proceso fue guiado por el equipo de APECO con la participación de los comuneros involucrados. El temario considerado fue diseñado siguiendo el Plan de Manejo Ganadero y las necesidades identificadas por los comuneros.

⁷⁰ Además, como parte de esta metodología de aprendizaje, los comuneros beneficiarios realizaron una pasantía a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, realizando un recorrido por el Módulo del Sistema Integrado de Producción e Investigación Agroecológica (SIPIAG), laboratorio PROBIOTEC, banco de semen y embriones, establo ganadero, parcelas de pastos y conservación de forrajes, en donde pudieron conocer prácticas para una ganadería sostenible.

Al finalizar las ECA, los comuneros beneficiarios han logrado obtener mejores conocimientos en cuando al desarrollo de una ganadería sostenible que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y a la conservación del ACP Tilacancha⁷¹.

La herramienta para la elaboración del plan de chacra consiste en una hoja (papelón, papel manila, cartulina) en la cual se dibuja un mapa o croquis con la situación actual y otro mapa con la situación deseada. Alrededor de los mapas se colocan algunos cuadros sencillos con información de la situación actual, los principales problemas/limitantes, algunas oportunidades y acciones priorizadas.

A la fecha, ya se tienen los planes de chacra elaborados; sin embargo, APECO se encuentra en la búsqueda de financiamiento para la implementación de estos planes y darle sostenibilidad al trabajo que viene realizando a favor de la conservación del ACP Tilacancha, ya que una ganadería y agricultura desordenada se convierte en una amenaza para la conservación de los ecosistemas encargados de la provisión y regulación del recurso hídrico⁷².

k. **Proyecto de Estudio Tarifario de EMUSAP**⁷³

En este estudio se incluye un porcentaje destinado a la conservación de Tilacancha, el cual ha sido determinado a través de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria, metas de gestión, costos máximos de las unidades de medidas de las actividades requeridas, entre otros.

Como propuesta de actualización tarifaria, en el primer año, la tarifa se actualizará en 0.37 céntimos por metro cúbico de consumo, en el segundo y tercer año la tarifa se

⁷¹ Asimismo, se logró elaborar 28 planes de chacra en ambas comunidades campesinas, las cuales son una alternativa para el establecimiento e implementación de prácticas sostenibles y amigables con el medioambiente y el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores al mismo tiempo que se orientaría a conservar los servicios ecosistémicos que brinda un territorio o cuenca.

⁷² Cabe mencionar, además, la intervención de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Local con el proyecto Mejoramiento genético de ganado vacuno en la población de influencia del ACP Tilacancha, que aportará al fortalecimiento de la segunda actividad más importante de los comuneros de la zona.

⁷³ Tras realizar diversas acciones para incluir un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos, a través de un cobro adicional en el recibo de agua; finalmente, el 30 de enero del 2015, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) realizó la audiencia pública para socializar el Proyecto Estudio Tarifario para el periodo 2015 – 2020. A la audiencia fueron convocadas autoridades, miembros del Grupo Técnico Tilacancha y población en general con la finalidad de informar sobre este estudio, la situación actual de EMUSAP y los servicios de alcantarillado y saneamiento que, actualmente, se están brindando.

actualizaría en 0.93, de la tarifa actual, y en el cuarto y quinto año la tarifa se actualizará 1.06 soles, de la tarifa actual⁷⁴.

Los montos obtenidos, tras la actualización tarifaria, se han contemplado implementar proyectos en el marco de la retribución por servicios ecosistémicos, es decir, proyectos de compensación ambiental y manejo de cuenca en el ACP Tilacancha⁷⁵.

I. Campaña de Orgullo

Como parte de las acciones emprendidas en la conservación del ACP Tilacancha; APECO, con el financiamiento y asesoramiento de RARE, inició una campaña de sensibilización para el cuidado de los bosques y pajonales del ACP Tilacancha, denominada Campaña de Orgullo. Existieron sinergias importantes en el marco de la campaña contando con la colaboración de EMUSAP, Sierra Norte, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, las juntas vecinales de la ciudad de Chachapoyas y auspicio de empresas privadas como la Caja Trujillo, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán, Café Fusiones, Panadería Liliana, Embotelladora Amazonía, entre otros actores importantes⁷⁶.

El trabajo se realizó con dos audiencias metas; la primera es población de la comunidad campesina de San Isidro del Maino (686 habitantes – 143 comuneros) y de Levanto (945 habitantes – 196 comuneros), y la segunda es la población de Chachapoyas (23 939 habitantes).

La finalidad de esta campaña, aparte de sensibilizar en el cuidado y protección del ACP Tilacancha, es apoyar los procesos para establecer los Acuerdos Recíprocos por Agua. Recordemos que este proceso se ha ido encaminando de la mano con la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

⁷⁴ Sin embargo, solo se procederá a la actualización tarifaria si EMUSAP cumple con las metas de gestión propuestas en el proyecto de estudio tarifario; para este fin, SUNASS cumplirá con su rol fiscalizador en miras del buen uso de los recursos recaudados y el cumplimiento del plan de inversiones de EMUSAP

⁷⁵ Asimismo, queda como tarea del GTT hacer el seguimiento necesario para que EMUSAP logre las metas de gestión y los requerimientos mínimos de SUNASS para proceder a la actualización tarifaria en el segundo año de regulación de este nuevo estudio tarifario.

⁷⁶ En esta campaña se establecieron alianzas con las comunidades campesinas propietarias del ACP Tilacancha y, a través de metodologías participativas, fueron ellos quienes establecieron los mensajes claves, los elementos del logo y el slogan a utilizar. Las comunidades campesinas identificaron como la especie emblemática al colibrí cola de espátula (*Loddigesia mirabilis*), bosques, pajonales y el agua, con los cuales se construyó el logo y el slogan utilizado fue "Los bosques y pajonales de Tilacancha nos dan agua como cancha". Ya obtenido el logotipo, eslogan y mensajes claves se realizaron diferentes materiales como afiches, volantes, periódicos comunales, folletos, carteles, rompecabezas, chalecos, casacas polares, lapiceros, colgadores de celular, títeres, banderolas, módulo informativo y el muñeco de Cucho Colibrí. Todos con la finalidad de posicionar la idea de conservar los bosques y pajonales del ACP Tilacancha como fuente de agua.

Para lograr este fin, APECO, realizó una serie de acciones en busca del logro de los objetivos, como festivales ambientales, intervenciones urbanas, talleres y demás acciones de movilización social.

Además se logró recolectar 1 298 firmas en un manifiesto ciudadano, en el que se expresa el compromiso para la adopción de este mecanismo, reconociendo al ACP Tilacancha como fuente de agua⁷⁷.

Oficialmente la campaña terminó en diciembre del 2012, sin embargo APECO continúa hasta la fecha con las actividades de sensibilización a las poblaciones metas, así como difusión en los diferentes medios de comunicación, generando sinergias y la articulación de las instituciones interesadas.

Desde diciembre del 2013 hasta la fecha, APECO ha participado en diferentes espacios con la temática de conservación del ACP Tilacancha, tales como el Raymillacta, (Semana Turística de Chachapoyas), fiestas patronales de Chachapoyas, San Isidro del Maino y Levanto. Así como también, ha buscado involucrar a demás actores en los espacios creados, tales como la maratón por el agua, festivales ambientales, concursos y demás actividades⁷⁸.

Actualmente, El GTT tiene como tarea la implementación del FOVAT para la consolidación del ACP Tilacancha, para lo cual se vienen desarrollando distintas reuniones concertadas para direccionar las acciones emprendidas por los distintos actores del GTT y sociedad civil involucrada en el proceso⁷⁹.

⁷⁷ También se desarrollaron encuestas de estudio de mercado tanto a los residentes de la ciudad de Chachapoyas como a los comuneros de las comunidades campesinas, con el fin de determinar la disposición a pagar (cuenca baja) y el estado en el proceso de cambio de comportamiento para adoptar un Arreglo Recíproco por Agua (cuenca alta), así como las barreras para adoptar este mecanismo. Mientras que en gabinete se revisó información secundaria para incluir información pertinente y complementaria.

⁷⁸ Entre los meses de setiembre a diciembre del 2014, con el financiamiento de GIZ y apoyo técnico de APECO, el GTT desarrolló la Campaña de información y motivación para generar el apoyo y compromiso de la ciudad de Chachapoyas en la conservación del recurso hídrico de Tilacancha, realizando diferentes actividades como la publicación de mensajes a través de las redes sociales, diseño de banners y afiches que han sido colocados en puntos estratégicos de la ciudad de Chachapoyas, entrevistas en medios de comunicación, transmisión de spots a través de los medios de comunicación, pasantía al ACP, reuniones con actores claves e intervenciones urbanas. Estas actividades se realizaron en el marco de la audiencia pública programada para el 30 de enero del 2015, en la que SUNASS dio a conocer el estudio tarifario, con la finalidad de que la población de Chachapoyas esté informada ante un aumento tarifario vía recibo de agua destinado, en parte, para desarrollar proyectos que promuevan la conservación del ACP Tilacancha y retribuyan las acciones que vienen desarrollando las comunidades de San Isidro de Maino y Levanto.

⁷⁹ De esta manera se buscará optimizar el gasto y la dirección de proyectos de inversión pública y privada en aras de la consolidación e implementación del Plan Maestro del ACP Tilacancha, principal fuente de agua para la ciudad de Chachapoyas, San Isidro de Maino, Levanto así como anexos de dichas localidades. De esta manera el GTT obtiene el protagonismo como regulador de dicho Fondo al constituir sus miembros dentro del Reglamento del mismo como parte de la Asamblea General.

2.1.2. El área de estudios⁸⁰ y el área de influencia⁸¹

El área de estudio son los lugares en donde se sienta las comunidades de Maino y Levanto, cuyos aspectos relevantes, y de manera esquemática, se mostrarán a continuación. El área de influencia es mayor, pues involucra a los beneficiarios indirectos (los directos son los miembros de las dos comunidades), que son los 7000 clientes de la EPS EMUSAP.

a. Diagnóstico del área de estudio

✓ Comunidad de Levanto

Ubicada en el centro de la provincia de Chachapoyas, el distrito de Levanto con una población aproximada de 1 500 habitantes, se ubica a 2 400 msnm y es considerado como uno de los distritos muy pobres de la provincia.

Tiene una superficie de 6 577,40 ha. Entre sus actividades productivas figura en primer lugar la ganadería seguida de la agricultura (cultivo de papa, trigo y maíz principalmente). Especies forestales de valor comercial también se hayan presentes.

Asimismo, la comunidad de Levanto registra

- N° = 250 socios comuneros.
- Insuficiente niveles de productividad en campo y en el mercado
- Actividad principal: ganadería y lechería
- Producción: 800 litros/día de leche
- Comercialización: la Asociación acopia, procesa la leche generando derivados (quesos, yogurt) y la vende directamente
- Potencial: apicultura, árboles frutales

⁸⁰ Área de estudio: es el espacio geográfico donde se recogerá información para la elaboración del estudio, comprenderá el área donde se localiza la población beneficiaria del proyecto (actual y potencial); la UP del bien o el servicio, cuando esta existe; otras UP a las cuales pueden acceder los demandantes; y el área de ubicación del proyecto (considerando las diversas alternativas de localización).

⁸¹ Área de influencia: es el espacio geográfico donde se ubican los beneficiarios (actuales y potenciales) del proyecto

✓ **Comunidad de San Isidro de Maino**

Próxima al distrito de Levanto y con una población aproximada de 900 habitantes, está ubicada a 2 550 msnm, cuenta con una superficie de 11 870 ha. Es considerado como uno de los distritos en extrema de la provincia. Con una vocación netamente agropecuaria, tiene a la ganadería y la agricultura como sus principales actividades productivas. Especies forestales de valor comercial también se hayan presentes

Asimismo, la comunidad de Maino registra

- N° = 120 socios comuneros
- Insuficiente niveles de productividad en campo y en el mercado
- Actividad principal: ganadería
- Producción: 300 litros/día de leche
- Comercialización: Venta directa a la empresa Gloria
- Potencial: árboles frutales (granadía y lima); y planta de procesamiento de agua mineral.

El siguiente cuadro muestra los recursos naturales y los usos del suelo en mabas comunidades:

Recursos naturales y sus usos en el territorio de las comunidades de Levanto y San Isidro de Maino

RECURSO	USOS
Suelo	Agricultura y quemas.
Pajonales	Ganadería y recolección de plantas medicinales
Hídrico	Fuente de agua para Chachapoyas y consumo local
Bosques	Maderable, extracción de fauna y recolección de flora para..
Piscícola	Extracción de peces
Histórico cultural	Turismo

Fuente: Expediente para el reconocimiento del área de conservación privada comunal Tilacancha - 2008

Por otro lado, el siguiente formato muestra los análisis de peligros en la zona de estudio

Formato para resumir los resultados del análisis de peligros

PELIGROS	¿Existen antecedentes de ocurrencia en el área de estudio?			¿Existe información que indique futuros cambios en las características del peligro o los nuevos peligros?		
	Sí	No	Características (intensidad, frecuencia, área de impacto, otros)	Sí	No	Características de los cambios o los nuevos peligros.
Inundaciones		x			x	
Movimientos en masa		x			x	
Lluvias intensas		x			x	
Heladas		x			x	
Friaje		x			x	
Sismos		x			x	
Sequías		x			x	
Vulcanismo		x			x	
Tsunamis		x			x	
Incendios forestales	x				x	
Erosión		x			x	
Vientos fuertes		x			x	
Incendios urbanos		x			x	
...						

2.1.3. La UP⁸² de bienes o servicios en los que intervendrá el PIP

Las dos comunidades ya vienen ofertando el producto al mercado (derivados de la actividad ganadera) pero a niveles bajos de productividad y con poco valor agregado. Por lo que la intervención con el PIP se orientará a mejorar las capacidades productivas de la actividad ganadera.

⁸² Se entiende por Unidad Productora de bienes y/o servicios públicos (UP) al conjunto de recursos (infraestructura, equipos, personal, capacidades de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes y/o servicios públicos a la población.

2.1.4. Los involucrados⁸³ en el PIP

Matriz de involucrados de PIP de MRSE - ACP Tilacancha

Nº	Grupos De Involucrados	Problemas	Intereses o expectativas	Estrategias del PIP	Acuerdos y compromisos
1.	Comunidad campesina de Levanto	<ul style="list-style-type: none"> - Quemadas y deforestación esporádicas en el ACP Tilacancha. - - El agua que les abastece es insuficiente para actividades de agricultura y ganadería en las partes bajas, por lo que se ven obligados a realizar actividades en las partes altas. - Baja productividad en el campo - Insuficiente articulación debida al mercado. - Potenciales negocios por aprovechar. Baja productividad en el mercado. - Mejoramiento de la captación de Tinajas, ubicada en las partes altas de Levanto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia constante en el ACP. - Buscar garantizar la cantidad de agua suficiente para sus actividades productivas. - Fortalecer su articulación al mercado de productos agrícolas. - Evaluar opciones productivas y comerciales (árboles frutales, apicultura) 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de patrullaje en el ACP. - Mediante la construcción de canales de riego. - Fortalecimiento de capacidades de articulación al mercado. - Análisis de opciones productivas y comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el apoyo en conservación del ACP - Participación en el desarrollo del ciclo del proyecto. - Aportar con mano de obra en las iniciativas del proyecto
2.	Comunidad campesina de Maino	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien ya no se quema y no hay ganado en el ACP, hay truchas muertas(veneno) - Las actividades económicas no generan ingresos adecuados y permanentes. - Los precios que reciben por sus productos no son los mejores, por insuficiente articulación al mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia en la ACP - Promover actividades productivas generadoras de ingreso apropiado y permanente. - Fortalecer su articulación al mercado - Implementar cosechadoras de agua de lluvia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje rotativo. - Formar empresa ganadera. - Proyectos de reforestación con árboles frutales, y productos con mayor valor agregado - Fortalecimiento de capacidades de articulación al 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el apoyo en conservación del ACP - Participación en el desarrollo del ciclo del proyecto. - Aportar con mano de obra en las iniciativas del proyectos

⁸³ El diagnóstico de involucrados es un eje muy importante para el planteamiento del proyecto y su éxito. Identificar a los involucrados clave, analizar cómo perciben el problema, cuáles son sus expectativas e intereses, su disposición o sus posibilidades de participar en cualquiera de las fases del Ciclo del Proyecto permitirán definir apropiadamente el problema a resolver, y que el diseño del proyecto sea acorde con los intereses de los involucrados, entre otros aspectos. La participación de las entidades involucradas y de los beneficiarios, o perjudicados, desde el inicio en la definición del PIP permite que todos puedan conocer y dar su punto de vista acerca de cuál es el problema, cuáles son sus posibles causas, cómo podría resolverse, y cuáles serían los costos y los beneficios, entre otros factores.

Nº	Grupos De Involucrados	Problemas	Intereses o expectativas	Estrategias del PIP	Acuerdos y compromisos
		- Falta de canales de riego, problemas en la geografía del distrito para el acceso al agua.	- Detallar las zonas donde se ubicarían los canales de riego.	mercado.	
3.	APECO	- Involucramiento no adecuado de pobladores en el ACP Tilacancha, con riesgos de que se revierta el proceso iniciado. - -	- Fortalecer la participación de la población, directa e indirecta, en la conservación del ecosistema de la ACP Tilacancha - -	- Generar proyectos que generen fuentes de ingreso adecuados para ambas comunidades. - -	- Continuar apoyando la conservación en el ACP Tilacancha - -
4.	M.D. de Levanto	- Insuficiencia de riego que afecta a agricultura y ganadería, que genera menor rendimiento e ingresos	- Construcción de canales de riego y mejoramiento de pastos	- Conservar el ACP Tilacancha a través de fortalecer los canales de riego, y parcelas de pastos	- Continuar apoyando la conservación en el ACP Tilacancha
5.	M.D. de Maino	- Insuficiencia de canales de riego.	-	-	-
6.	Municipalidad Provincial de Chachapoyas	- Riesgo de desabastecimiento de agua potable, ante el crecimiento de la población.	- Asegurar el abastecimiento de agua potable para la población de Chachapoyas.	- Implementar proyectos de reforestación y conservación en el ACP Tilacancha.	- Apoyar la conservación en el ACP Tilacancha
7.	EMUSAP SRL	- Disminución del caudal de agua. - - Disminución de la calidad de agua.	- Mantener un caudal suficiente que permita abastecer a la población de Chachapoya, de manera eficiente y eficaz. - Mantener una adecuada calidad del agua, para prevenir costos crecientes en la planta de tratamiento.	- Implementar proyectos de reforestación y conservación en el ACP Tilacancha. - Implementar programa de monitoreo sobre calidad de agua dentro del ACP.	- Apoyar la conservación en el ACP Tilacancha - -
7.	SPDA	- Riesgo de desabastecimiento de agua potable, vinculado a menores capacidades productivas de comunidades	-Mejoramiento de ingresos productivos de miembros de ambas comunidades	-Implementar servicios de apoyo a la actividad productiva asociada	Contribuir en la formulación del PIP
8.	GIZ	- Riesgo de desabastecimiento de agua potable, vinculado a menores capacidades productivas	Mejoramiento de ingresos productivos de miembros de ambas comunidades	Implementar servicios de apoyo a la actividad productiva asociada	Contribuir en el fortalecimiento organizacional de las comunidades y demás agentes clave

2.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA, SUS CAUSAS Y EFECTOS

2.2.1. El problema central

“Insuficiente capacidades productivas pecuarias en las comunidades de Maino y Levanto, que limita niveles adecuados de productividad y competitividad económica afectando su nivel de vida, ello podría comprometer actual y potencialmente una inadecuada conservación de la ACP Tilacancha”

2.2.2. Análisis de las causas

Las causas se resumen en el “árbol de problemas” que se presenta a continuación. Cabe agregar que las causas se identificaron a partir de los testimonios de los pobladores (productores) de ambas comunidades.

Identificación de problemas en las comunidades del Maino y Levanto

PROBLEMAS	CAUSAS	EVIDENCIAS
1. Falta de agua para riego de cultivos en épocas secas del año (junio-agosto).	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de infraestructura de canales de riego. – Falta de recursos humanos y económicos. 	– Testimonio de los pobladores.
2. Bajo rendimiento de producción agrícola y forestal por unidad de tierra o rendimiento de cosecha.	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de acceso a insumos externos ⁸⁴ (Transporte, mercadeo, disponibilidad de ingresos monetarios, herramientas de trabajo, fertilizantes, semillas, etc.). – Falta de acceso a insumos internos ⁸⁵ (Aprovechamiento del estiércol de ganado o utilización de residuos de cosechas pasadas). – Dificultad de los comuneros para capacitarse en temas de producción agrícola (Falta de recursos técnicos). – Falta de recursos económicos. 	– Testimonio de los pobladores.

⁸⁴ Acceso a insumos externos tanto en la zona general como del productor en particular

⁸⁵ Disponibilidad de insumos y productos que resulten del sistema de producción dentro de la finca y que se podrían aprovechar eficientemente

PROBLEMAS	CAUSAS	EVIDENCIAS
3. Deficiente sistema de producción pecuaria, en todos sus sistemas (leche ⁸⁶ , carne, reproducción, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistente infraestructura para una adecuada producción pecuaria (cobertizos, bebederos, maquinas ordeñadoras, etc.). - Falta de adecuados productos veterinarios para el ganado. - Falta de acceso a pastos de calidad en la 2 comunidades.. - Inexistente acceso al mejoramiento genético de las especies de ganado, en las 2 comunidades. - Falta de capacitación técnica en temas de producción pecuaria (recursos técnicos). - Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Testimonio de los pobladores.
4. Inexistentes servicios turísticos tanto en la comunidad del Maino como en la de Levanto.	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes servicios básicos para el turismo (Restaurantes adecuados, hoteles adecuados, guías, etc.). - Falta de capacitación a los pobladores de ambas comunidades en temas de promoción del turismo. - Falta de recursos humanos y financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Testimonio de los pobladores. - Observación directa.
5. Falta de acceso a un mercado seguro para los productos (papa, maíz, leche, etc.) que generan los pobladores tanto en la comunidad del Maino y Levanto.	<ul style="list-style-type: none"> - Fluctuación inestable de los precios en el mercado local. - Falta de organización de los comuneros. - Falta de recursos técnicos para orientar a ambas comunidades en temas de economía de mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Testimonio de los pobladores
6. Inexistentes convenios referentes al tema de recursos hídricos ⁸⁷ entre la Empresa Prestadora de Servicios EMUSAP S.R.L y las comunidades del Maino y Levanto	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de acercamiento por parte de los trabajadores de EMUSAP hacia las comunidades tanto del Maino como de Levanto. - No existen acuerdos relacionados a la falta de recursos hídricos para consumo humano en la comunidad de Levanto, específicamente en época de limpieza del canal de captación Tilacancha. 	<ul style="list-style-type: none"> - Testimonio de los pobladores.
7. Poco o ningún tipo de vigilancia en la zona aledaña a la fuente de agua Tilacancha.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de un sistema de patrullaje, que vigile periódicamente los recursos que se encuentran en la zona de Tilacancha. - Falta de recursos económicos para pagar a una o más personas para que realicen dicha actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Testimonio de los pobladores.

⁸⁶ Producción de leche en promedio en las comunidades del Maino y Levanto es de 10 litros diario

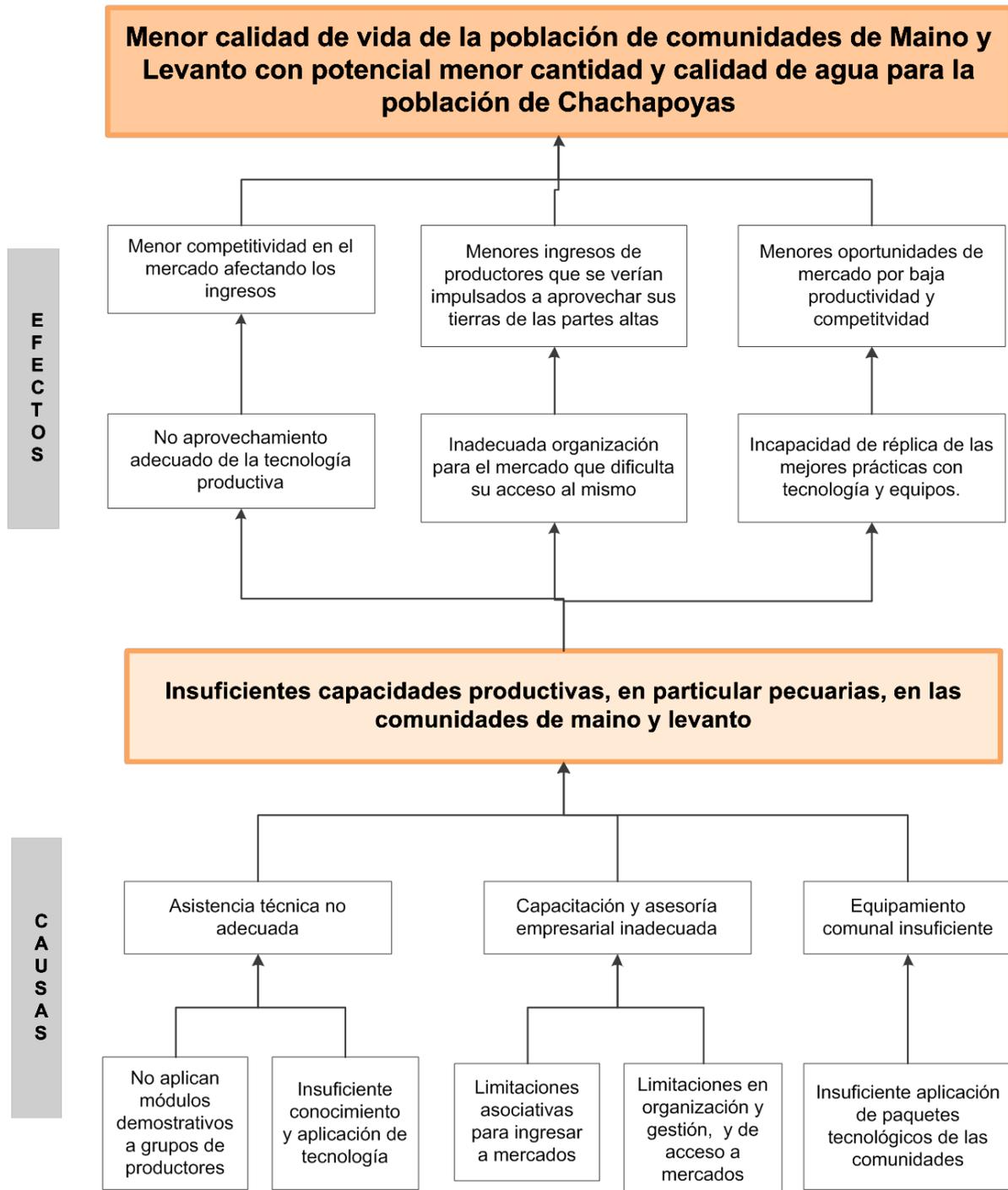
⁸⁷ Específicamente para las fuentes de Tilacancha y Ashapachaca

PROBLEMAS	CAUSAS	EVIDENCIAS

2.2.3. Análisis de los efectos

Los efectos se resumen en el “árbol de problemas” que se presenta a continuación. Cabe agregar que los efectos se identificaron a partir de los testimonios de los pobladores (productores) de ambas comunidades

ÁRBOL DE PROBLEMAS



2.3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

2.3.1. El objetivo central

“Suficiente capacidades productivas pecuarias en las comunidades de Maino y Levanto, generando niveles adecuados de productividad y competitividad económica mejorando su nivel de vida, y contribuyendo indirectamente a una adecuada conservación de la ACP Tilacancha”

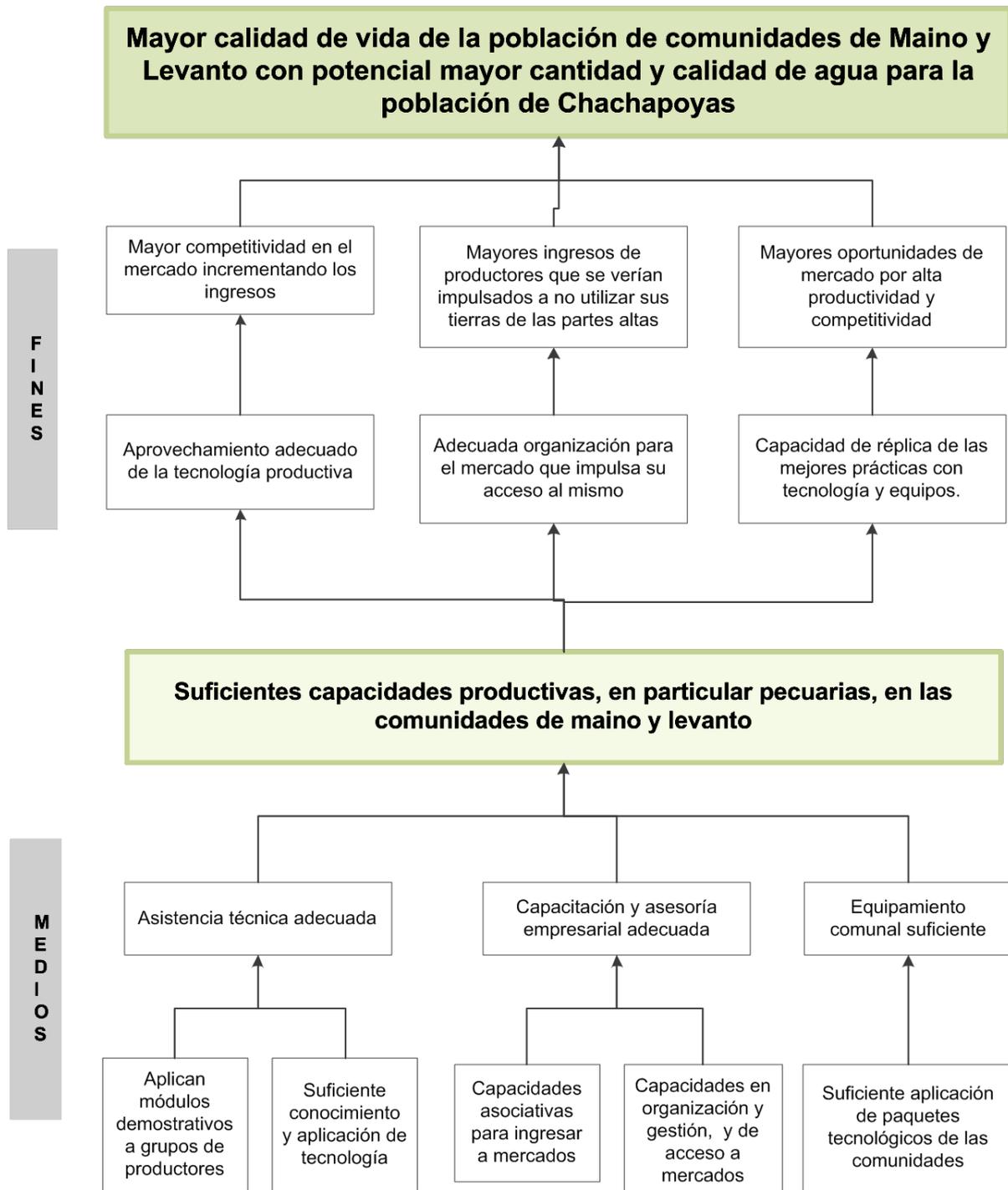
2.3.2. Los medios para alcanzar el objetivo central

Los medios se resumen en el “árbol de objetivos” que se presenta a continuación. Cabe agregar que los medios se identificaron a partir de los testimonios de los pobladores (productores) de ambas comunidades.

2.3.3. Los fines del proyecto

Los fines se resumen en el “árbol de objetivos” que se presenta a continuación. Cabe agregar que los fines se identificaron a partir de los testimonios de los pobladores (productores) de ambas comunidades.

ARBOL DE OBJETIVOS



2.3.4. Planteamiento de alternativas de solución

En general, con el objetivo central identificado, al igual que los medios fundamentales y las acciones para lograrlos, se plantean las alternativas posibles de solución. Estas deben tener relación con el objetivo central y ser técnicamente posibles, pertinentes y comparables⁸⁸.

51

En particular, para el caso del presente PIP, los medios fundamentales son complementarios. En realidad representan un “paquete” integrado e integral de servicios de apoyo a la cadena productiva. A continuación se presenta un conjunto de acciones para cada medio fundamental.

Ello conlleva a plantear una alternativa, por las características de los servicios. No se presenta otra alternativa pues las acciones (a mostrar a continuación) no son mutuamente excluyentes, a partir de las cuales, como es usual, se definen diferentes alternativas.

a. Medio fundamental 1: Suficiente conocimiento y aplicación de tecnología:

- Acciones: Implementar parcelas demostrativas para manejo de pastos con riego tecnificado, para aplicar asistencia técnica

b. Medio fundamental 2: Capacidades asociativas para ingresar a mercados dinámicos.

- Acciones: Apoyo en eventos específicos como pasantías; facilitar el acceso a mercados (empaquete, información de mercado, planes de marketing y negocios); fortalecer la asociatividad

c. Medio fundamental 3: Capacidades en organización y gestión para acceso a mercados.

- Acciones: orientación a productores en organización, gestión del negocio, y acceso a servicios financieros

⁸⁸ *Técnicamente posibles:* las acciones planteadas en cada alternativa son posibles de ejecutar. *Pertinentes:* las alternativas son adecuadas a la realidad local, permiten resolver el problema y cumplen con las normas técnicas aplicables al proyecto. *Comparables:* las alternativas brindan el mismo nivel de servicio.

d. Medio fundamental 4: Suficiente aplicación de paquetes tecnológicos en las comunidades

- Acciones: Implementación de equipamiento⁸⁹ para producción pecuaria, con creciente valor agregado, que será de uso comunitario de la asociación de productores⁹⁰.

.-

⁸⁹ El costo de la inversión financiado con recursos públicos no excederá al monto equivalente a 01 UIT por asociado.

⁹⁰ La asociación de productores beneficiarios recibirá los equipos bajo la modalidad de "cesión en uso". Los compromisos de la asociación será bajo un convenio suscrito y requisito previo a la declaración de viabilidad.

3. FORMULACIÓN

3.1. HORIZONTE DE EVALUACIÓN

3.1.1. Determinación de la brecha oferta-demanda

3.1.2. Análisis de la demanda

3.1.3. Análisis de la oferta

3.1.4. Brecha oferta-demanda

3.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS ALTERNATIVAS

3.2.1. Aspectos técnicos

3.2.2. Metas de productos

3.2.3. Requerimientos de recursos

3.3. COSTOS A PRECIOS DE MERCADO

3.3.1. Estimación de costos de inversión

3.3.2. Estimación de costos de reposición

3.3.3. Estimación de costos de operación y mantenimientos incrementales

3.3.4. Flujo de costos incrementales a precios de mercado

4. EVALUACIÓN

4.1. EVALUACIÓN SOCIAL

4.1.1. Beneficios sociales

4.1.2. Costos sociales

4.1.3. Estimación de los indicadores de rentabilidad social

4.1.4. Análisis de sensibilidad

4.2. EVALUACIÓN PRIVADA

4.3. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

4.4. IMPACTO AMBIENTAL

4.4.1. Declaración de viabilidad a nivel de perfil

4.4.2. Declaración de viabilidad a nivel de factibilidad

4.5. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.5.1. Fase de inversión

4.5.2. Fase de postinversión

4.5.3. Financiamiento

4.6. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

4.6.1. Consideraciones básicas

4.6.2. Elaboración de la MML

Mejoramiento de capacidades productivas, en marco de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, en comunidades de Maino y Levanto en ACP Tilacancha-Chachapoyas^{91,}

COMPONENTES, ACCIONES E INVERSION

1. **Componente 01:** Parcelas demostrativas para manejo de pastos con riego tecnificado

Acciones e inversión:

- En Maino: instalación de 02 ha de parcelas demostrativas para manejo de pastos con riego tecnificado. Inversión= 30 mil soles
- En Levanto: instalación de 03 ha de parcelas demostrativas para manejo de pastos con riego tecnificado: Inversión= 45 mil soles
-

2. **Componente 02: Fortalecimiento de capacidades productivas. Instalación de pastos**

Acciones e inversión

- En Maino: Instalación de 60 parcelas de pastos (01 ha), que incluye semilla, abono y asistencia técnica. Inversión: S/. 180 mil soles
- En Levanto: Instalación de 120 parcelas de pastos (01 ha), que incluye semilla, abono y asistencia técnica. Inversión: s/. 360 mil soles

3. **Fortalecimiento de capacidades asociativas y comerciales.**

⁹¹ El nombre del proyecto considera: naturaleza de la intervención (creación, ampliación, mejoramiento, recuperación); objeto de la intervención (qué se va a intervenir); localización (dónde).

- En Maino: Fortalecimiento empresarial y articulación al mercado de productos con potencial comercial. Inversión: S/. 30 mil soles
- En Levanto: Fortalecimiento empresarial, registro sanitario; desarrollo de marca, empaque; y articulación al mercado. Inversión: S/. 50 mil soles